Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, jueves 3 de diciembre de 1953 — Número 17.539

MODIFICASE LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE TASAS POR SERVICIOS AERONAUTICOS

DECRETO Nº 22.369. Buenos Aires, 19|11|53

VISTO el Expediente Nº 7.875 Cde. 1 (S.A.C.), Nº 21.175|27 (M.A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que la Ley 13.041 de Tasas por Servicios Aeronáuticos en su artículo 7º faculta al Poder Ejecutivo para aplicarla en forma parcial y progresiva; Que la Reglamentación de la citada Ley, contenida en el Decreto número 36.287 de fecha 25 de noviembre de 1948, fija en su capítulo II, tasas por la prestación de servicios de protección al vuelo y curso de mensajes administrativos referentes a la navegación aérea; Que en los considerandos de dicho decreto se reconoce que la Reglamentación de la Ley mencionada, no contempla la organización de la totalidad de los aspectos del sistema; Que es necesario proceder a la actualización de dicho capítulo por cuanto los costos de explotación de los servicios de protección aérea, que figuran en el artículo 31, modificado por Decreto Nº 27.009, de fecha 21 de diciembre de 1950, sobre cuya base se aplican las tasas por la prestación de dicho servicio, se encuentran en un nivel muy inferior al costo real de los mismos, debido a la incrementación de personal y equipos, mejoras y aplicaciones introducidas en sus instalaciones y a mayores gastos por aumento de sueldos y costo de los materiales; Que la estimación de los costos se efectúa bajo principios no gananciales, percibiéndose de los usuarios solamente cantidades iguales o inferiores al 50 % de la mencionada estimación como consecuencia de los descuentos que se aplican en virtud de lo determinado en el artículo 29 de la citada reglamentación; Que las sumas recaudadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la Ley 13.041, son destinadas al mantenimiento y ampliación de tales servicios; Que, asimismo, las tasas aplicadas a los usuarios por el curso de mensajes administrativos con fines aeronáuticos, no están de acuerdo con el mayor gasto de explotación, con el aumento que se aprecia en las tarifas de las redes de telecomunicaciones públicas, así como con las tarifas que se observan en otros países para el curso de los mensajes administrativos antes mencionados; Que aún cuando para cubrir los gastos de explotación sería necesario suprimir o disminuir los descuentos actuales y elevar las tasas por mensajes administrativos aeronáuticos, al nivel de las observadas en las redes públicas nacionales e internacionales para similares servicios, es propósito del Estado mantener tales descuentos y la proporción baja de las tasas, como contribución al económico desarrollo de los servicios aéreos y en particular, al de las líneas aero-comerciales internacionales, en cumplimiento de las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.); Que, por otra parte, debe actualizarse la nómina de las estaciones de apoyo, facilitar a los usuarios la forma de pago de las tasas y adecuar la redacción del articulado del Capítulo II a las modificaciones referidas, para una mejor interpretación, como así también para encuadrar el artículo 38 dentro de lo estatuído por el artículo 15 de la Convención de Aviación Civil Internacional, de la que es signatario nuestra país; Que finalmente la Reglamentación debe contener disposiciones para establecer la forma de presentación de cuentas y procedimientos para pago de las mismas, fijando los plazos para hacerlo efectivo y prever los casos de revisiones y mora,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rectifícase el Capítulo II del Decreto Nº 36.287|48 en la siguiente forma:

CAPITULO II

Sección Primera:

Artículo 24. — Las contribuciones a que se refiere el artículo 1º inciso b) de la Ley 13.041 de Tasas por Servicios Aeronáuticos se rigen, en particular, por las normas del presente Capítulo y son de aplicación en los lugares que se detallan en el artículo 31 con la denominación de estaciones de apoyo. Dicho detalle podrá ser ampliado por el Ministerio de Aeronáutica (Subsecretaría de Aviación Civil) cuando se habiliten nuevas estaciones de apoyo.

Artículo 25. — Las contribuciones a que se refiere el artículo anterior y que se aplican por este decreto, son:

a) Tasas por servicios de protección al vuelo.
b) Tasas por el curso de mensajes administrativos con fines aeronáuticos.

Artículo 26. — Unicamente quedan exceptuadas de las tasas por servicios de protección al vuelo las aeronaves especificadas en el artículo 5º de la presente reglamentación.

Artículo 27. — Las tasas que se fijan en la sección segunda del presente capítulo se basan en los costos de explotación de los servicios prestados, en la intensidad de los vuelos y en la proporción de los servicios prestados a los usuarios.

Artículo 28. — La aplicación de las tasas será efectuada conforme a lo que determinan los artículos subsiguientes de este capítulo, pudiendo el Ministerio de Aeronáutica (Subsecretaría de Aviación Civil) acordar reducciones en caso de que así lo considere, ya sea por fuerza mayor o circunstancias especiales, tales como la falta de habilitación de un servicio comprendido en un costo de explotación, la clausura de un servicio dado a conocer en forma oficial, una disminución considerable de las actividades aéreas sobre la estación de apoyo o la aplicación de convenios o acuerdos con otros países.

Artículo 29. — Los usuarios que realizan servicios aéreos de itinerario fijo abonarán el (50 %) cincuenta por ciento de los costos de explotación de las estaciones de apoyo afectadas a su itinerario, fijados por el artículo 31 del presente capítulo; cuando un usuario sea el único que emplee una determinada estación de apoyo tendrá un descuento adicional que el Ministerio de Aeronáutica (Subsecretaría de Aviación Civil) fijará en cada caso.

Artículo 30. — Los usuarios que realicen servicios regulares y los que efectúen servicios no regulares, con domicilio legal constituído en el país, pagarán mensualmente las tasas fijadas en este capítulo; los usuarios de servicio aéreo no regulares que no hayan fijado su domicilio legal en el país pagarán en el aeródromo de destino, al término de su viaje dentro del territorio argentino o en el último aeropuerto aduanero del país, las tasas fijadas por los servicios prestados o a prestarse antes de salir del mismo; los mensajes administrativos que cursen estos últimos deberán abonarlos en el momento de su imposición.

Sección Segunda:

Artículo 31. — La tarifa que pagará cada usuario que realice actividades aerocomerciales de itinerario fijo se establecerá prorrateando entre los mismos, considerando la frecuencia de sus operaciones, el costo mensual de explotación de cada estación de apoyo afectada a su itinerario, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 29; los costos de explotación mensual de cada estación de apoyo son los siguientes:

Aeroparque	$	76.203
Ascochinga	„	30.991
Azul	„	55.804
Bahía Blanca	„	81.780
Brandsen	„	4.257
Cañadón León	„	28.871
Carmen de Patagones	„	39.854
Catamarca	„	31.069
Cataratas del Iguazú	„	35.822
Comodoro Rivadavia	„	119.337
Concordia	„	35.798
Córdoba	„	336.592
Corrientes	„	15.952
Cristo Redentor	„	22.559
Dolores	„	20.093
Esquel	„	36.765
Eva Perón	„	31.521
Formosa	„	30.584
General Pico	„	37.466
General Rodríguez (Luján)	„	4.416
Gualeguaychú	„	37.961
Hidropuerto Buenos Aires	„	17.323
Huinca Renancó	„	14.605
Junín	„	56.349
Jujuy	„	33.374
La Cumbre	„	12.806
Lago Argentino	„	37.870
La Quiaca	„	12.418
La Rioja	„	32.386
Lobos	„	4.341
Malargüe	„	31.354
Mar del Plata	„	54.545
Marcos Juárez	„	26.966
Mendoza	„	215.626
Ministro Pistarini|Morón	„	1.061.509
Monte Caseros	„	54.682
Neuquén	„	38.658
Orán	„	27.020
Pacheco|Escobar	„	5.557
Paraná	„	45.323
Paso de Los Libres	„	35.357
Pehuajó	„	34.208
Pergamino	„	32.414
Perito Moreno	„	28.749

(Continúa en la pág. siguiente)

ES ACORDADA UNA SUMA PARA HACER EFECTIVA INDEMNIZACION

LEY 14.284

Sancionada: 30-9-1953
Promulgada: 27-10-1953

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase por una sola vez al Ministerio de Salud Pública de la Nación, la suma de seis mil pesos moneda nacional (m$n. 6.000.—) destinada a hacer efectiva la indemnización que corresponde a doña Hipólita Escudero, por el fallecimiento de su hija María Aurora Escudero ex enfermera del Pabellón de infecciosos del Hospital "17 de Octubre" de Río Cuarto (Córdoba) dependiente del citado Departamento de Estado, ocurrido el día 4 de diciembre de 1947 como consecuencia de una tuberculosis de primo-infección contraída en el desempeño de sus tareas en el citado establecimiento asistencial.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá de Rentas Generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y tres.

A. E. CORREA — **A. J. BENITEZ**
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el número 14.284 —

Buenos Aires, 27 de octubre de 1953.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo. — Pedro J. Bonanni

DECRETO Nº 20.398

AMPLIANSE LOS ASUNTOS A CONSIDERAR EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO

DECRETO Nº 23.290. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1953.

EN USO de la facultad conferida por el artículo 83 inciso 12 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyense entre los asuntos a considerar por el Honorable Congreso de la Nación, en las sesiones extraordinarias a que fuera oportunamente convocado: 1º) Asociaciones de Empleadores; 2º) Premios al Mérito Artístico, Científico y Técnico; y 3º) Reforma de la Ley Universitaria.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETOS SINTETIZADOS

MODIFICASE SITUACION DE REVISTA

18.585—2|10|53. — Determínase que en lo sucesivo la auxiliar (sueldo actualizado $ 825.— m|n.) de la Secretaría del Consejo del Ministerio de Obras Públicas Dora Esther Correa de Maquieyra (L. C. 040.918), reviste como Octavia Dora Esther Correa de Maquieyra, con reconocimiento a su favor de los servicios prestados desde el 24 de agosto de 1936, como Dora Esther Correa de Maquieyra. Determínase que en lo sucesivo el oficial (sueldo actualizado $ 1.375.— m|n.) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Edmundo Castulo Aybar (M. 1.842.628), reviste como Castulo Edmundo Aybar, con reconocimiento a su favor de los servicios prestados desde el 30 de diciembre de 1925 como Edmundo Castulo Aybar.

18.620—5|10|53. — Impútense a las partidas que a continuación se indican los haberes del personal del Ministerio de Obras Públicas que seguidamente se expresa: Inciso 1º - Gastos en Personal - Rubro a) - Partida Principal 1 - Parcial 1 del presupuesto de la Administración General de Vialidad Nacional para el año 1953, **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.575 m|n.) Francisco Tamburrino (M. 818.475), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.025 m|n.) Héctor Raimundo Daus (M. 1.670.204) y **Auxiliar** (sueldo actualizado $ 625.— m|n.) Marco Aurelio Berrondo (Matric. 3.415.295) y al Anexo 14 - Capítulo I - Inciso 1º - Item 5 - a) - del Plan Técnico de Trabajos Públicos para 1953, Decreto Nº 1.523 - de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, al **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.350.— m|n.) Osvaldo Luciano Luna (M. 4.224.008).

20.586—29|10|53. — Impútense a las partidas que a continuación se indican los haberes del personal que seguidamente se expresa: "A - Servicios Generales - Inciso 1º - Gastos en Personal - Item 2 - Administraciones del Interior - a - Sueldos - I - Personal Administrativo y Técnico" —Decreto 9.987|53— del Presupuesto de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para el año 1953: **Auxiliar 1º** Felipe Oscar Remaggi (M. 823.394), y "Dirección e Inspección - Personal Administrativo y Técnico Profesional" —Decreto 3.318|53— del Plan Integral de Trabajos Públicos de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para el año 1953: **Oficial 2º** Fermín Francisco Palomar (M. 137.958).

21.707—11|11|53. — Determínase que en lo sucesivo el **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.025.— m|n.) de la Dirección Nacional de Arquitectura Horacio Carmelo Iorio (M. 241.182), reviste como Horacio Carmelo Yorio, con reconocimiento a su favor de los servicios prestados, con interrupción, desde el 29 de marzo de 1928 como Horacio Iorio, Horacio C. Iorio, Horacio Carmelo Iorio y Horacio Carmelo Yorio. Determínase que en lo sucesivo el **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.275 m|n.) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Enrique Antonio Ibáñez (M. 2.139.200), revista como Antonio Enrique Ibáñez, con reconocimiento a su favor de los servicios prestados con interrupción, desde el 8 de mayo de 1925 como Enrique Antonio Ibáñez.

RENUNCIAS

18.586—2|10|53. — **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.250.— m|n.), Fortunato Canoniero (M. 309.415), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.075.— m|n.), Marcial Algañaraz (M. 457.605), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.025.— m|n.) Oscar Lanzani (Matric. 734.592), **Auxiliar Principal** Horacio Raúl Greco (M. 5.772.184), **Auxiliar 1º** Vicente Colacelli (M. 524.191) y **Auxiliar 3º** Nino Alberto Cerruti (M. 5.557.710), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.450.— m|n.) Luis Alberto Zabaleta (M. 735.243) y **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.075.— m|n.) Jacinto De Luca (M. 488.852), de la Dirección Nacional de Arquitectura; **Oficial 8º** María Luisa Bélgica Marinaro de Moreno (L.C. 2.572.860), **Auxiliar Principal** Julio Alonso Paz (M. 162.522) y **Auxiliar 2º** Adolfo Walter Duplaa (M. 4.472.361), de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos.

18.658—6|10|53. — Administración General de Obras Sanitarias de la Nación: **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.625.— m|n.) Juan Luis Albini (M. 608.206), **Oficial 3º** Juan Ambrosio Marzoratti (Matr. 496.583), **Oficial 7º** Oscar Diana Costa (M. 171.138), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.075.— m|n.) Pedro Varela (M. 330.134), **Auxiliar Mayor** José Verga (M. 238.531), **Auxiliar** (sueldo actualizado $ 925 m|n.) Domingo Tomás Hernández (M. 797.040), y **Auxiliar Principal** Noemí Dubus De Roca (L.C. 99.449).

18.659—6|10|53. — **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.125 m|n.), Arístides David José Durante (M. 30.611), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.050 m|n.) Eduardo Rosas (M. 1.802.450) y **Auxiliar 4º**, Justo Jose Martínez (M. 5.113.617), de la Dirección General de Materiales y Planteles y **Auxiliar 4º**, Joffre Wilson Casaubon (M. 3.758.535), de la Dirección Nacional de Arquitectura.

19.942—22|10|53. — Oficial (sueldo actualizado $ 1.325 m|n.), Julián Nicolás Bosch (M. 2.872.589), y **Auxiliar Principal**, Mario Fernández (M 2.062.561), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; **Oficial 6º**, Eduardo Modesto Greco (M 39.041), **Auxiliar 2º**, Ricardo Héctor Landaburu (Matrícula 677.602), **Auxiliar 5º** Juan Alfredo Ferreyra (M. 4.760.887), y **Auxiliar 6º**, Oscar Ramón Condines (M. 4.027.358), de la Dirección General de Materiales y Planteles; Director (sueldo actualizado $ 2.750 m|n.), Jorge Carlos Ramos Mejía (M. 494.690), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.225 m|n.), Pablo Greco (Matrícula 347.655), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.075 m|n.), Claudio Roma (M. 198.375), y **Auxiliar** (sueldo actualizado $ 925 m|n.), Amadeo Mancuso (M. 320.193), de la Dirección Nacional de Arquitectura.

20.080—23|10|53. — Administración General de Obras Sanitarias de la Nación: **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.725 m|n.), Ulises Argentino Dumont (M. 745.379), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.450 m|n.), Alfredo Ricardo Piccinini (M. 20.319), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.375 m|n.), Rómulo Gervasio Ertola (M. 752.651), **Oficial 8º**, Atilio Néstor Demaría (Matrícula 185.434), **Oficial** (sueldo actualizado pesos 1.225 m|n.), Carlos Castro (Matrícula 487.289), **Oficiales** (sueldo actualizado $ 1.075 m|n.), Federico Billinghurst (Matrícula 33.588) y Alfredo Roccatagliata (M. 195.869), **Oficiales** (sueldo actualizado $ 1.050 m|n.), Alejandro Corradini (M. 6.059) y Fernando Héctor Gargiulo (M. 315.022), **Auxiliar** (sueldo actualizado $ 975 m|n.), Domingo Pérez (Matrícula 57.178), **Auxiliar 2º**, Adolfo Bartoloni (M. 2.761.931), y **Auxiliares 3º**, Carmen Dolores Vázquez de Criado (Lib. Cívica 315.146), y José Alberto Luque (M. 2.737.987).

20.857—2|11|53. — Administración General de Obras Sanitarias de la Nación: Director Principal, Saúl Perichon (Matrícula 480.157); **Director Principal** (sueldo actualizado $ 2.550 m|n.), Julio Vela Huergo (M. 185.981) **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.450 m|n.), Horacio Negro (M. 493.048), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.425 m|n.), Juan Enrique Cerri (Matrícula 342.213), **Oficial 5º**, Nicolás Antonio Cosentino (M. 46.264), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.325 m|n.), Agustín Eugenio Costa (M. 2.024.538), **Oficial 7º**, José María Martín Perez del Cerro (Matrícula 241.056), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.150 m|n.), Juan Lorenzo Escayola (M. 752.060), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.075 m|n.), Tomás Víctor Oliver (Matrícula 2.747.698), **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.025 m|n.), Juan José Sosa Delacroix (M. 3.583.692), **Oficial 9º**, Pedro Ivanissevich (M. 3.257.898), y **Auxiliar** (sueldo actualizado $ 875 m|n.), **Máximo** Hernando (M. 53.329).

20.980—3|11|53. — **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.050.— m|n.) Eloísa Delia Fuentes de Orlando Galvalisi (Lib Cív. 464.905) y **Auxiliar Principal** Miguel Diomede (M. 347.056), de la Dirección de Asistencia Social; **Auxiliar** (sueldo actualizado $ 975.— m|n.) Carmen María Robles de Leonetti (L.C. 207.913) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y **Oficial** (sueldo actualizado $ 1.075.— m|n.) Oscar Caffa (M. 1.839.288), de la Dirección General de Materiales y Planteles.

MODIFICASE LA REGLAMENTACION DE...

(Viene de la página anterior)

Posadas	$	53.595
Pte. Roque Sáenz Peña	"	32.605
Puerto Deseado	"	35.141
Puerto Piray	"	9.246
Quilmes	"	4.516
Reconquista	"	39.182
Resistencia	"	152.676
Río Cuarto	"	65.858
Río Gallegos	"	78.573
Río Grande	"	27.901
Rosario	"	62.980
Rosario de la Frontera	"	5.608
Salta	"	180.654
San Antonio de Areco	"	22.252
San Antonio Oeste	"	32.414
San Carlos de Bariloche	"	131.957
San Juan	"	53.753
San Julián	"	40.503
San Luis	"	50.494
San Rafael	"	37.968
Santa Cruz	"	32.925
Santa Rosa	"	55.825
Santiago del Estero	"	54.632
Tandil	"	49.132
Tartagal	"	27.164
Trelew	"	37.986
Tucumán	"	84.489
Vicente López	"	4.341
Villa Dolores	"	32.103
Villa Reynolds	"	55.326

Artículo 32. — Las aeronaves destinadas a servicios aéreos que no sean de itinerario fijo abonarán, por vuelo y por estación de apoyo afectada a su itinerario, la suma de sesenta pesos moneda nacional ($ 60.— m|n.).

Artículo 33. — Los aviones de turismo abonarán, en concepto de servicio de protección al vuelo, una suma fija anual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600.— m|n.).

Sección Tercera:

Artículo 34. — Fíjase como tarifa para los mensajes administrativos con fines aeronáuticos la suma de sesenta centavos moneda nacional ($ 0,60 m|n.) y ochenta centavos moneda nacional ($ 0,80 m|n.) por palabra, para los despachos que se cursen a estaciones ubicadas dentro o fuera del país, respectivamente.

Artículo 35. — Los mensajes sujetos a la tarifa indicada en el artículo anterior son aquellos impuestos por los usuarios y que determine la Subsecretaría de Aviación Civil (Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos), relacionados con la preparación del vuelo, la explotación de los servicios aéreos u otros fines aeronáuticos tales como reserva de pasajes, cargas de aeronaves, servicios prestados a las mismas, instrucciones a los representantes o agentes de aerolíneas respecto a los requisitos para los pasajeros o tripulantes, piezas y materiales que se necesiten urgentemente para las aeronaves, etc.

Artículo 36. — La tarifa establecida en el artículo 34, corresponde únicamente a la intervención de la red de telecomunicaciones aeronáuticas de la Subsecretaría de Aviación Civil (Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos). En caso de existir un prorrateo de tarifas debido a la participación de otras vías de telecomunicaciones, se percibirá un adicional de acuerdo a la parte que corresponda a estas últimas por intervenir en el curso de los telegramas.

Artículo 37. — El cómputo de palabras sujetas a tasa se efectuará de acuerdo a las normas que establezca la Subsecretaría de Aviación Civil (Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos), sobre la base de los procedimientos internacionales en vigencia.

Artículo 38. — Las tarifas que se impongan a las aeronaves extranjeras por el uso de aeródromos, instalaciones y demás ayudas a la navegación aérea serán iguales a las que paguen las aeronaves nacionales dedicadas a servicios aéreos internacionales u operaciones similares.

Art. 2º — Rectifícase el artículo 51 del Decreto Nº 36.287|48, en la siguiente forma:

Artículo 51. — Las contribuciones a que se refiere el artículo 1º, inciso b) de la Ley 13.041, contempladas en el Capítulo II de su reglamentación, relativas a los servicios correspondientes prestados por la Nación desde el 1º de noviembre de 1947, se aplicarán de conformidad a las tasas fijadas por dicha reglamentación y sus respectivas disposiciones rectificativas, de acuerdo a la fecha de prestación de los servicios y a la puesta en vigencia de las mismas debiéndose efectuar los pagos ajustándose a las siguientes normas:

a) Las cuentas serán preparadas por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Aviación Civil y aceptadas por el usuario **sin revisión** cuando la diferencia observada por el mismo **no** sea superior a Diez Pesos Moneda Nacional ($ 10.— m|n.) o no exceda del (1 %) uno por ciento de la cuenta de la acreedora, siempre que el importe no pase de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000.— m|n.); si el importe de la cuenta de la acreedora fuese superior a esa suma, la diferencia a considerar será de una cantidad total formada por el (1 %) uno por ciento de los primeros Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000.— m|n.) más el 0,5 % de la suma excedente; sin perjuicio de que las diferencias observadas sean consideradas, e incluídas si corresponde, en posteriores liquidaciones.

b) La notificación de la conformidad o aprobación de una cuenta o, en su caso, de las observaciones a que haya lugar, deberá efectuarse antes de transcurridos diez (10) días corridos, a contar de la fecha de su envío; las revisiones deberán iniciarse dentro de dicho lapso.

c) Las cuentas que se presenten a los usuarios servirán de base para los pagos que deban efectuarse.

d) Si a la expiración de los primeros treinta (30) días, después de iniciada la revisión, no hubiera conformidad, deberá procederse obligatoriamente a una liquidación provisoria y pago pertinente. Las rectificaciones ulteriores que se reconozcan serán incluídas en las liquidaciones subsiguientes.

e) El importe de una cuenta debe pagarse en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días corridos, contados a partir del envío de la cuenta al explotador. Transcurrido este plazo, las sumas adeudadas producirán intereses a razón del (6 %) seis por ciento anual a partir del día siguiente al de la expiración de dicho plazo.

f) Para todos los efectos legales que puedan surgir por aplicación del presente artículo, la mora se producirá de pleno derecho sin requerimiento judicial o extrajudicial.

g) El cobro judicial de las tasas que prevé el presente decreto se practicará por la vía de apremio, sirviendo de suficiente título a tal efecto la factura o boleta de deudor expedida por la Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Art. 3º — Derógase el Decreto Nº 27.009|50.

Art. 4º — Las disposiciones del presente decreto serán aplicadas a partir del primer día del mes siguiente al de su publicación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica y Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Subsecretaría de Aviación Civil.

PERON. — Juan I. San Martín. — Pedro J. Bonanni

AUTORIZASE EL FUNCIONAMIENTO DE UNA SOCIEDAD ANONIMA

DECRETO Nº 23.048. — **Buenos Aires, 26|11|53.**

VISTO el Expediente Nº 1.002|53, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "San Blas" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y el dictamen favorable de la Inspección de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y a que su estatuto, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajusta a los preceptos legales reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "San Blas" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de San Blas Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, el 18 de diciembre de 1952; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once (11), con las modificaciones de fojas treinta y seis (36) a cuarenta y uno (41).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios

Declárase de Utilidad Pública Diversos Inmuebles en la Provincia de Buenos Aires

LEY 14.261

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

Sancionada: 30-9-1953
Promulgada: 4-11-1953

ARTICULO 1º — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles cuya ubicación se detalla en la planilla y planos adjuntos que forman parte integrante de la presente ley.

ARTICULO 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir los fondos necesarios que demanden dichas adquisiciones, los cuales serán imputados a las partidas pertinentes del Plan Quinquenal 1953/57.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a 30 de setiembre de 1953.

A. E. CORREA — Alberto H. Reales

A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— Registrada bajo el número 14.261 —

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1953.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Aníbal O. Olivieri. — Natalio Carvajal Palacios. — Raúl A. Mende

DECRETO Nº 21.142.

Planilla que forma parte integrante de la presente ley

ADQUISICION DE TIERRAS

DESTINO	PROPIETARIO O QUIEN RESULTE PROPIETARIO	UBICACION
Aeródromo Fuerte Barragán		**Partido de Eva Perón, provincia de Buenos Aires:**
	Sucesión Luciano Bon ...	Parcela número 24, manzana 3d, chacra 3, sección B, circunscripción IV.
	José María, Luciano y Jesús María Magdalena Bon ..	Fracción manzana 3b, chacra 3, sección B, circunscripción IV.
Aeródromo Comandante Espora		**Partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires:**
Arsenal de Artillería de Marina Zárate	Josefina Bouquet de Carrión	Chacra número 26, circunscripción IV, sección E.
		Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires:
	Ramón Dovale y Ovidio Rosi	Parcelas 3a y 7b, manzana 101, sección B, circunscripción 1, ciudad de Zárate.
	Fernando Arrambide	Parcelas 7a y 9, manzana 101, sección B, circunscripción 1, ciudad de Zárate.
Base Naval Puerto Belgrano		**Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Buenos Aires** (Circunscripción VI del anterior Partido de Bahía Blanca).
	Cora Estela Rodríguez	Parcela 695.
	Manuel Zurita	Parcela 697.
	Carlos Moons	Parcela 698.
	Leandro Gurina	Parcela 699.
	Julián Aguirre	Parcelas 700
	Alberto Williams	Parcela 701.
	Oreste Juan José Vallazza	Parcelas 702 y 721.
	Pablo Becquerel, María o María Carlota Arostegui de Tresca, Luis María Martín, Juan María, Luis Jorge y Eduardo María Fermín Tresca y Arostegui	Parcela 708
	Rosalía Eversmann de Del Ponte, Margarita, María Antonieta, Federico Nicolo, Clementino, Alberto, Enrique Emilio, Guillermo Ventura, Eduardo Francisco y Rosalía María Catalina del Ponte y Eversmann	Parcela 709.
	Ernesto Gunche	Parcela 711.
	Jorge Warburg	Parcela 712.
	Sara Castaño de Cassinelli y Alberto Eugenio y Carlos E. Cassinelli y Castaño	Parcela 713.
	David Weil, Bertoldo Ries, Jorge Natán y Alfredo Jonas Guthmann y Block .	Parcelas 714 y 733.
	Fernando Bustelli	Parcelas 715, 716 y 717.
	Francisco Domingo Fernández	Parcela 718.
	Julio Zauchinger	Parcela 719.
	Jorge Alemandri	Parcela 720.
	Gustavo Levy	Parcela 727.
	Marcelino Aguilar	Parcela 728.
	Ricardo Friedheim	Parcela 729.
	Faustino Serna Miñones y Jorge Warburg	Parcela 730.
	Pablo Strauss	Parcela 731.
	Herminia Geltes de Wendt	Parcela 732.
	Raimundo Fournier	Parcela 734.
	José Nicolás Matienzo	Parcela 735.
	Ernestina M. Davison, Roberto, Eduardo, Elena y Dora Davison	Parcela 736.
	Diego E. R. Davison	Parcela 737.
	María Leveratto de Badino María y María Esther y Leopoldina Juana Badino y Leveratto	Parcela 14, manzana 416, sección N, ciudad Atlántida.
	Angel Arostegui	Fracción manzana 374, sección N, ciudad Atlántida.
		Tierras ubicadas en las secciones E, D y parte de la F, de la Colonia Puerto Belgrano.
	María E. Jáuregui de Zamboni	Manzanas 1 a 5, 21 a 25, 41 a 46, 61 a 66, 68, 80 a 85, 88, 98 a 102, 115 a 122, 130 a 141, 144 a 149, 151 a 153, 157 a 160, 167 y 168.
	Teresa Scheiner y Campodónico y otros	Quintas 51 a 52, manzanas 6 a 20, 26 a 31, 34 a 39, 47 a 51, 54 a 60, 67, 69, 70, parcelas 1, 2 y 3 de la 71, 74 a 79, parcela 1 de la 86, 89, 90, 93 a 97, 104, 103, 106, 108, 111, 112, 113, 114, 123, 125, 129, 142, 143, 150, 154, 155, 156, 165, 164, 161, 162, 163, 169, 171, 166, 170, 172.
	Emilia Beatriz Magdalena Achembach y Campodónico	Manzana 40.
	Arturo Schiele	Manzana 71.
		Parcela 4.
	Miguel Beguiristain	Manzana 86.
		Parcelas 2 y 3.
	José Lagorio	Manzana 105.
	María Celina Gosset de Gardiol (Sucesión)	Manzana 124.

Infracciones a la Ley "Lucha Obligatoria Contra la Garrapata"

DECRETOS SINTETIZADOS

19.449—19|10|53. — Multas: Expediente Nº 124.530|52: Antonio y Demetrio Crespo (actas de fs. 1 y 40, ver fs. 83) m$n. 1.000.—; Eduardo León Guarrochena e Hijos (acta de fs. 1, ver fs. 24) y Camilo Basso Del Pont (acta de fs. 40), m$n. 300.— a cada uno. — Expediente Nº 116.598|53: Nicolás T. Sien (acta de fs. 1), m$n. 500.—. — Expediente Nº 116.897|53: Polonio Burgos (acta de fs. 2), m$n. 500.—. — Expediente Nº 116.086|53: Alejandro Bieri (acta de fs. 2), m$n. 1.000.—. Declάranse exentas de responsabilidad: Expediente Nº 116.328|53: Sucesión de Atilio Honorio Carmona (acta de fs. 1), y Cristóbal Nogueira (fs. 3 vta. ver informe de fs. 13). — Expediente número 116.896|53: José Luis Arribillaga (acta de fs. 1, aclaratoria de fs. 7). Sobreséese definitivamente a la Sucesión Elías Maciel (acta de fs. 1 y 40). (Expediente Nº 124.530|52).

19.450—19|10|53. — Conrado Arreseygor y Argentino Ruiz, multas de m$n. 200 a cada uno, con carácter condicional, (Expediente Nº 116.568|53, acta de fs. 3) Declάranse exentos de responsabilidad a Samuel Mass, Simón Mass y Sucesión de Atilio H. Carmona, (Expediente Nº 116.566|53, acta de fs. 2). Sobreséese definitivamente a Josefa M. viuda de Ricle (Expediente número 116.641|53, acta de fs. 1).

19.451—19|10|53. — Multas: Expediente Nº 116.585|53: Juan Ribalta y Ramón María Ribalta (acta de fs. 1) m$n. 100.— a cada uno. — Expediente Nº 116.433|53: Victorio Luis Beltrame, Carlos Feliciano Beltrame, Pedro Félix Beltrame, Arturo David Beltrame, Dante Leopoldo Beltrame, Alberto Martín Beltrame y Hugo Osvaldo Beltrame (acta de fs. 1, ver fs. 41), m$n. 300.— a cada uno, con carácter condicional.

19.452—19|10|53. — Norberto Francisco Gallino, multa de m$n. 200.—, (Expediente Nº 116.583|53, acta de fs. 3), con carácter condicional. Declάranse exentos de responsabilidad: Expediente Nº 116.651|53: Feliciano Pastor Carulla (acta de fs. 1). — Expediente Nº 116.687|53: Mauthe Hermanos (acta de fs. 5, ver fs. 10|11). Sobreséese definitivamente a Salvador H. Rocas (Expediente Nº 116.687|53, acta de fs. 5).

19.453—19|10|53. — Multas: Expediente Nº 116.620|53: Cooperativa de Propietarios Carniceros de Santa Fe Limitada (actas de fs. 1 y 23), m$n. 600. — Expediente Nº 116.686|53: Lindor Gabriel Godoy (acta de fs. 1), m$n. 100.—. Declárase exento de responsabilidad a Domingo Capozzolo (Expediente Nº 116.620|53).

19.454—19|10|53. — Multas: Expediente Nº 116.586|53: Julio Siebzehner (acta de fs. 1), m$n. 1.000.—. — Expediente Nº 115.671|53: Jaime Salkind (acta de fs. 1) m$n. 400.—. Declárase exento de responsabilidad a Domingo Solano Alvarez (acta de fs. 1) (Expediente Nº 116.797|53). Sobreséese definitivamente a Andrés Dus (acta de fs. 1). (Expediente Nº 115.671|53).

19.455—19|10|53. — Alejandro Bieri y Aníbal Rogelio Ocampo (acta de fs. 1), multa de m$n. 300.— a cada uno, (Expediente Nº 116.855|53) Declάranse exentas de responsabilidad: Expediente Nº 116.262|53: Juan José Galicchio y Miguel Raúl Galicchio (acta de fs. 4, aclaratoria de fs. 14). — Expediente Nº 116.284|53: Juan José Galicchio y Miguel Raúl Galicchio (acta de fs. 3, aclaratoria de fs. 12 vta.). — Expediente Nº 116.727|53: José Domingo Ricchini (acta de fs. 4). — Expediente Nº 116.856|53: José Juan Domingo Gola y Domingo Pascual Gola (acta de fs. 1).

19.456—19|10|53. — Multas: Expediente Nº 116.545|53: Salvador C. Richard (acta de fs. 2) m$n. 500.—. — Expediente Nº 116.542|53: Guillermo Ricle (acta de fs. 4), m$n. 100.—.

—Expediente Nº 116.496|53: Manuel Lorenzo (acta de fs. 1), m$n. 400 —; Cosme Nitro Farías (acta de fs. 1 vta.), m$n. 200.—. — Expediente número 116.497|53: Pedro Luis Acosta, (acta de fs. 1), m$n. 300.—. — Expediente Nº 116.540|53: Ernesto Teófilo Schumacher, (acta de fs. 2, ver fs. 4 y 5 vta.), m$n. 500.—. Sobreséese definitivamente a José Trakelevich, (Expediente Nº 116.329|53).

20.164—23|10|53. — Declάranse exentas de responsabilidad: Expediente número 116.857|53: Alejandro Bieri (acta de fs. 1). — Expediente Nº 116.283|53: Juan José Galicchio y Miguel Raúl Galicchio (acta de fs. 1, ver fs. 3 vta.). — Expediente Nº 116.845|53: Sociedad Agrícola Ganadera y Comercial Villamil Hermanos y Compañía (acta de fs. 1, ver fs. 10|11). — Expediente número 116.846|53: Degui y García (acta de fs. 1).

Planilla de detalle que forma parte integrante de la presente ley. — Adquisición de tierras

Destino	Propietario o quien resulte propietario	Ubicación	Area a expropiar	Suma a depositar $ m/n.	Superficie que se posee en la zona	Porcentaje de ampliación en gestión	Observaciones
Aeródromo Fuerte Barragán		**Partido de Eva Perón, provincia de Bs. Aires.**					Las tierras que se gestionan coloreadas en verde en el plano Nº 1, son superficies pequeñas rodeadas por tierras de Marina, imprescindible su adquisición para completar zona y para evitar la existencia de propiedades particulares enquistadas en una zona militar.
	Sucesión Luciano Bon.	Parc. Nº 24, Manz. 3 d, Chacra 3, Sec. B, Circ. IV.	450 m².	55.—	759.630 m². (Coloreada en rojo en el plano Nº 1)	0,2 %	
	José María, Luciano y Jesús María Magdalena Bon.	Frac. Manz. 3 b, Chacra 3, Sec. B, Circ. IV.	1.334 m². aprox.	152.34			
Aeródromo Comandante Espora		**Partido de Bahía Blanca, provincia de Bs. Aires.**					Las tierras que se gestionan, bordeadas en verde en el plano Nº 2 representan un pequeño porcentaje de la superficie total del aeródromo. Destinada a construcción de viviendas para el personal. Imprescindible para completar zona por cuanto la actual es insuficiente para las necesidades existentes.
	Josefina Bousquet de Carrión.	Chacra Nº 26, Circ. IV, Sec. E.	32 Hás., 07 ás., 29 cs. 3.568 cm².	5.545.41	785 Hás., 40 ás., 23 cs. (Bordeada en rojo en el plano Nº 2)	4 %	
Arsenal de Artillería de Marina, Zárate		**Partido de Zárate, provincia de Bs. Aires.**					Las tierras que se gestionan, bordeadas en rojo en el plano Nº 3, representan un pequeño porcentaje de la superficie del arsenal. Su adquisición es imprescindible para completar la zona.
	Ramón Dovalo y Ovidio Rossi.	Parc. 3 a y 7 b, Manz. 101, Sec. B, Circ. 1, ciudad de Zárate.	1.931,26 m².	73.900.—	1.384.000 m². (Bordeada en rojo en el plano Nº 3)	0,2 %	
	Fernando Arrambide.	Parc. 7 a y 9, Manz. 101, Sec. B, Circ. 1, ciudad de Zárate.	1.064,18 m².	11.600.—			
Base Naval Puerto Belgrano		**Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales, provincia de Bs. Aires** (Circ. VI, anterior partido de Bahía Blanca).	(Total a expropiar 526 Hás., 40 ás., 28 cs. 83 dm².)		20.140 Hás. (Coloreada en rojo en el plano Nº 4)	2,6 %	Las tierras que se gestionan, coloreadas en rojo en el plano Nº 4, es un porcentaje reducido de la superficie total de la base naval y están rodeadas de tierras de Marina; agréganse los inconvenientes del pasaje de pobladores por la zona militar. Destinada a campo de maniobras y tiro de combate de artillería de marina. Imprescindible para completar zona. Se trata de terrenos arenosos, cuyos propietarios, en general, no ocupan ó habitan.
	Cora Estela Rodríguez.	Parc. 695	52 Hás., 94 ás., 70 cs. 17 dm².	12.000.—			
	Manuel Zurita.	Parc. 697.	50 Hás.	6.000.—			
	Carlos Moons.	Parc. 698.	25 Hás., 49 ás., 13 cm. 90 dm².	2.600.—			
	Leandro Gurina.	Parc. 699.	8 Hás., 49 ás., 69 cs.	1.200.—			
	Julián Aguirre.	Parc. 700 y 710.	12 Hás., 94 ás., 69 cs.	1.700.—			
	Alberto Williams.	Parc. 701.	8 Hás., 49 ás., 69 cs.	1.200.—			
	Oreste Juán José Vallazza.	Parc. 702 y 72[illegible].	8 Hás., 90 ás.	4.800.—			
	Pablo Becquerel, María o María Carlota Aróstegui de Tresca, Luis María Martín, Juan María, Luis Jorge y Eduardo María Fermín, Tresca y Aróstegui.	Parc. 708.	4 Hás., 45 ás.	3.500.—			
	Rosalía Eversmann de del Ponte, Margarita, María Antonieta, Federico Nicolo, Clementino Alberto, Enrique Emilio, Guillermo Ventura, Eduardo Francisco y Rosalía María Catalina Del Ponte y Eversmann.	Parc. 709.	4 Hás., 45 ás.	3.600.—			
	Ernesto Gunche.	Parc. 711.	4 Hás., 45 ás.	14.400.—			
	Jorge Warburg.	Parc. 712.	8 Hás., 90 ás.	100.—			
	Sara Castaño de Cassinelli y Alberto Eugenio y Carlos E. Cassinelli y Castaño.	Parc. 713.	4 Hás., 45 ás.	12.000.—			
	David Weil, Bertoldo Ries, Jorge Natán y Alfredo Jonás Guthmann y Block	Parc. 714 y 733.	8 Hás., 90 ás.	6.000.—			
	Fernando Bustelli.	Parc. 715, 716 y 717.	13 Hás., 35 ás.	1.500.—			
	Francisco Domingo Fernández.	Parc. 718.	4 Hás., 45 ás.	100.—			
	Julio Zauchinger.	Parc. 719.	4 Hás., 45 ás.	7.000.—			
	Jorge Alemandri.	Parc. 720.	17 Hás., 14 ás., 27 cs.	500.—			
	Gustavo Levy.	Parc. 727.	4 Hás., 45 ás.	4.400.—			
	Marcelino Aguilar.	Parc. 728.	4 Hás., 45 ás.	12.000.—			
	Ricardo Friedhein.	Parc. 729.	4 Hás., 45 ás.	2.542.82			
	Faustino Serna Miñones y Jorge Warburg.	Parc. 730.	4 Hás., 45 ás.	100.—			
	Pablo Strauss.	Parc. 731.	4 Hás., 45 ás.	500.—			
	Herminia Geltes de Wendt.	Parc. 732.	4 Hás., 45 ás.	1.800.—			
	Raimundo Fournier.	Parc. 734.	4 Hás., 45 ás.	3.000.—			
	José Nicolás Matienzo.	Parc. 735.	22 Hás., 25 ás.	15.000.—			
	Ernestina M. Davison, Roberto, Eduardo, Elena y Dora Davison.	Parc. 736.	8 Hás., 90 ás.	3.000.—			
	Diego E. R. Davison.	Parc. 737.	8 Hás., 24 ás. 27 cs.	3.000.—			
	María Leveratto de Badiño, María y María Esther y Leopoldina Juana Badino y Leveratto.	Parc. 14, Manz. 416, Sec. N. Ciudad Atlántida. Tierras ubicadas en las Sec. E, D y parte de la F, de la Colonia Puerto Belgrano.	600 m².	18.—			

Destino	Propietario o quien resulte propietario	Ubicación	Area a expropiar	Suma a depositar $ m/n.	Superficie que se posee en la zona	Porcentaje de ampliación en gestión	Observaciones
	María E. Jáuregui de Zamboni.	Manz. 1 a 5, 21 a 25, 41 a 46, 61 a 66, 68, 80 a 85, 88, 98 a 102, 115 a 122, 130 a 141, 144 a 149, 151 a 153, 157 a 160, 167 y 168.	100 Hás., 89 ás.	24.600.—			
	Teresa Scheiner y Campodónico y otros.	Quintas 51 a 52; Manz. 6 a 20, 26 a 31, 34 a 39, 47 a 51, 54 a 60, 67, 69, 70; Parc. 1, 2 y 3 de la 71, 74 a 79; Parc. 1 de la 86, 89, 90, 93 a 97, 104, 103, 106, 108, 111, 112, 113, 114, 123, 125, 129, 142, 143, 150, 154, 155, 156, 165, 164, 161, 162, 163, 169, 171, 166, 170, 172.	107 Hás., 32 ás., 83 cs. 76 dm³.	31.317.15			La suma a depositar incluye el importe de $ 15.917,15, en concepto de mejoras de propiedad de Juana Etchaine de Dorronsoro.
	Emilia Beatriz Magdalena Achembach y Campodónico.	Manz. 40.	1 Há., 44 ás.	900.—			
	Arturo Schiele.	Manz. 71, Parc. 4.	36 ás.	400.—			
	Miguel Beguiristain.	Manz. 86, Parc. 2 y 3.	72 ás.	2.181.80			
	José Lagorio.	Manz. 105.	1 Há., 44 ás.	1.200.—			
	María Celina Gosset de Gardiol (sucesión).	Manz. 124.	1 Há., 44 ás.	3.600.—			
				279.012.52			

SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL PRIMARIO, SECUNDARIO Y UNIVERSITARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

PRIMARIO

Promociones

21.390—9|11|53. — Vicedirectora de la Escuela Nacional Nro. 113 de la Provincia de Mendoza a la maestra de grado del mismo establecimiento, Noemí Margarita Abad de Fernández (L. C. 2.263.720).

21.899—13|11|53. — Directora de la Escuela Nro. 14 de Santiago del Estero, Modesta Basualdo de Giménez (Matrícula 9.305.917), actual maestra de grado de la Escuela Nro. 366 de la misma jurisdicción.

21.900—13|11|53. — Director de la Escuela Nº 108 de la Provincia de Santiago del Estero, al actual maestro de grado de la Nº 133 de la misma provincia, Antonio Acibeiro (M. 7.134.665).

21.903—13|11|53. — Vicedirectora de la Escuela Nº 145 de la Provincia Eva Perón a la actual Maestra de Grado de la Nº 11 de la misma jurisdicción, María Elena Silva (L. C. 9.876.974).

NOMBRAMIENTOS

21.386—9|11|53. — Escuela para Adultos Nº 1 de la Provincia Pte. Perón, Preceptora, Gioconda Tofanelli de Vega (Libreta Cívica 6.572.511).

21.387—9|11|53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nro. 11 de Policlínicos Piñero, Flora Chade de Pomponio (Matrícula 1.662.008).

21.391—9|11|53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nro. 43 de la Provincia de Buenos Aires, Maestra Normal, Ana Sucy Videla (M. 3.194.205).

21.724—12|11|53. — Escuela Nº 1 del Distrito Escolar 19º, Maestra de Grado, Alicia Blanca Grosso (L. C 3.204.272), en reemplazo de Angela Bianchi de Grosso (C. 1. 305.815, Cap. Fed.), cuya renuncia se acepta. — Escuela para Adultos Nº 8 del Distrito Escolar 14º, Preceptora, Amneris Pozzi (L. C. 3.368.901). — Acéptase con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por Ergasto Pozzi (M. 459.217), del cargo de Preceptor de la Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 17º.

21.802—12|11|53. — Maestra de Grado para la Escuela Nro. 327 de la Provincia de Córdoba, Mafalda María del Carmen Quinteros de Schoeters (M. 611.009).

21.904—13|11|53. — Maestra de Grado para la Escuela Nro. 5º de Santa Fe, Aída Grau de Landoni (M. 581 343).

22.011—16|11|53. — Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 7º, 8 horas mañana y tarde, Maestra Especial de Labores, María Inés Ferraro (L. C. 483.634).

22.012—16|11|53. — Escuela para Adultos Nº 1 del Distrito Escolar 13º Preceptora Haydée Ana María Guzzetti (L. C. 1.660.171).

22.086—17|11|53. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 52 de Santiago del Estero, Verónica Amalia Barquín (Mat. 9.267.803).

22.089—17|11|53. — Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 19º Maestra de grado, Consuelo Soler (L. C. 1.301.700).

22.090—17|11|53. — Maestra de Grado, Inés Ferrero (L. C. 2.753.498), para la Nº 18 del D. E. 20º; Esther Josefina Colombo de Heritier (L. C. 399.903), para la Nº 27 del D. E. 20º; Angela Mabel Mathis (L. C. 2.983.240), para la Nº 24 del D. E. 20º; Elda Elida Pracchia (L. Cívica 2.627.949), para la Nº 20 del D. E. 13º; Isabel Eulogia Giménez de Hervel (L. C. 3.394.045), para la Nº 17 del D. E. 12º; Haydée Margarita Berta Spadaro (L. C. 972.174), para la Nº 14 del D. E. 13º; Elsa Haydée Privato (L. C. 931.101), para la Nº 12 del D. E. 8º y Elsa Leonarda Visicchio (L. C. 2.596.916), para la Nº 4 del D. E. 16º.

SECUNDARIO

21.902—13|11|53. — Promuévese en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, a un cargo de Maestra de Taller, a la actual Ayudante de Taller del mismo establecimiento Dalmira Mamerta Josefina Pizarro de Coneh (L. C. 324.084). — Nómbrase en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, Ayudante de Taller Francisca Olga Arrigo (L. C. 985.902), quien posee Certificado de Competencia en Labores, Sombreros, Flores y Fantasías.

22.026—16|11|53. — Profesor habilitado para dictar Matemáticas en la ciudad de Santa Fe, Carlos Florencio Cerana (Mat. 2.368.744), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Fe, cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 1ª división, vacantes en el turno de la mañana por renuncia del señor Raúl E. Aguirre y, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, ocho horas (4-4) semanales de igual asignatura en 4º año, 2ª div., y en 3er. año, 1ª división, en el turno de la tarde, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 6º (Jefe de Preceptores), de que es titular en el Colegio Nacional de Santa Fe.

22.088—17|11|53. — Confírmase en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de doce horas semanales de cátedra (9 hs. 5-4 de Castellano en 2º año y 3er. año, y 3 hs. de Filosofía en 5º año), a la Profesora de Filosofía y Letras Emilia Hortensia Curi (L. C. 376.613).

NOMBRAMIENTOS

21.536—10|11|53. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Geografía, en 4º año, 1ª división, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Geografía, en 1er. año, 3ª división, turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, en Geografía, Tomasa Sánchez Molina (Lib. Cív. 395.373); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Bs. Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3), de Historia, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, a la Profesora Universitaria en Letras, Nethfer Adelina Rodríguez Cortina (L. C. 3.136.423); y en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Profesor de seis horas semanales (3-3), de Derecho Usual, y Práctica Forense, en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, al Abogado Salustiano Nicolás Prieto (M. 426.112).

21.652—11|11|53. — En el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia en 5º año, 2ª div., turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras Maruja Ada Peredo (L. C. 3.398.247); en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año, 2ª div., a la Profesora de Historia y Geografía Margarita Amil Feijóo (L. C. 9.244.823); en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesor de siete horas (4-3) semanales de Historia en 2º año 5ª división y 4º año, 4ª división, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia Alfredo David Margari (Mat. 5.549.390); en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 "Mariano Acosta" de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Castellano en 4º año, 1ª div., a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura Carmen Teodora González (L. C. 263.712); en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), Profesor de ocho horas semanales de Historia (4-4) en 1er. año, 3ª división y 2º año, 1ª división, ambas del turno de la mañana, a la Profesora Normal en Letras Sara Aranovich (L. Cívica 118.188); en la Escuela Nacional Normal de San Francisco (Córdoba), Profesora de ocho horas semanales de Geografía (3-3-2) en 2º año, 2ª división, 3er. año, 1ª división y 5º año, 2ª división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía Lilia Alcira Salvarezza (L. C. 5.064.936); en la Escuela Nacional Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 5ª div., a la Profesora Normal en Letras Celia Elena Pesoa (L. C. 1.093.673); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Cultura Ciudadana (2-2) en 2º año, 2ª división y 2º año, 4ª división, ambas del turno de la tarde, al Maestro Normal Nacional José Rodolfo Alvaro Otermin Aguirre (M. 262.480); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Bs. Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Zoología (2-2) en 2º año, 1ª div., y 2º año, 2ª división al Profesor Normal en Ciencias Hugo Marcelo Ernesto Rodríguez Planes (M. 4.462.073); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Cultura Ciudadana (2-2) en 1er. año, 1ª div. y 2º año, 2ª división, ambas del turno de la tarde, al Maestro Normal Nacional Francisco José Masciangioli (M. 4.245.064).

21.801—12|11|53. — Escuela Normal número 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de una hora semanal de Actividades Prácticas en 1er. año, 6ª división a la Maestra Normal Nacional Delia Rita Basterrechea de Triglia (L. C. 5.529.179).

21.804—12|11|53. — Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional número 12 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Instrucción Cívica en 5º año, 1ª división, tarde y en 5º año, 2ª división tarde, a la Abogada Juana Ulisky (L. C. 2.399.695).

21.805—12|11|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año, 2ª div., tarde y en el establecimiento similar Nº 21 de la misma ciudad, Profesora de cinco horas (3-2) semanales de Geografía en 1º año, 3ª div., y 4º año, 1ª div., mañana, a la Profesora Normal en Letras María Isabel Araoz de Lamadrid (L. C. 397.280).

21.800—12|11|53. — Escuela Nacional de de Comercio Nº 2 de la Capital Federal Ayudante Mayor (Preceptora) vacante en el turno de la tarde, Emma Susana Menello (L. C. 2.793.863).

21.808—12|11|53. — Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), Rector (Personal Docente) y Profesor de doce horas semanales de cátedra (2 hs de Cultura Ciudadana en 3er. año y 10 hs. 3-3-2-2 de Geografía en 2º año 3º 4º y 5 años, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía Alcides Miguel Reali (M. 1.905.812); quien debe cesar al mismo tiempo como profesor de cinco horas semanales de cátedra (3 hs. de Geografía en 3er. año 4ª división y 2 hs. de Historia en 3er. año 4ª división), de que es titular en el turno de la noche, en la Escuela Nacional de Comercio N 12 de la Capital Federal.

21.810—12|11|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director 2º, Emilio José Martínez (Matrícula 360.138), cesando en su anterior designación de Subdirector.

21.811—12|11|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Maestro de Taller 1º, Julio Muñoz (Matrícula 5.980.256), Carlos Arturo Pape (M. 3.081.096), Pedro Campos (Matrícula 2.171.070), Andrés Camarada (Matrícula 3.689.891); Profesor 1º, Roberto Miguel Santamaría (M. 5.992.208); Profesor 2º, Pedro Solano Vallejos (Matrícula 1.739.115) y Dibujante de Taller 1º, Raúl del Río (M. 5.995.676).

21.807—13|11|53. — Escuela Profesional Nº 5 de la Capital Federal, Maestra Especial (Educación Cívica) Maestra Normal Nacional, Luisa Edith Villegas (Libreta C. 0.912.265).

21.808—13|11|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Ayudante de Clases Prácticas Maestra Normal Nacional Amelia Raquel Moodie de Más (M. 0.434.910).

21.901—13|11|53. — Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales de Literatura (3-3) en 4º año, 1ª división, y en 4º año, 3ª división, Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, Marta de las Mercedes Baralis de Casas (L. C. 33.058). Acéptase la renuncia presentada por el Profesor de cinco horas semanales de Matemáticas, en 1er. año, 7ª división, "Especialidad Telecomunicaciones" de la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Melchor Baralis (M. 169.314).

22.010—16|11|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana y 3er. año 6ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, Francisca Teresa García Tuñon (Libreta Cívica 1.292.29..).

22.013—16|11|53. — Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" (Sección Varones) de San Fernando (Buenos Aires), Auxiliar 5º (Secretario), Profesor Nacional de Educación Física, Héctor Jorge Etchart (M. 0.439.646).

22.014—16|11|53. — Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), Ayudante Mayor (Preceptora) en el turno de la mañana, Amanda Sara Nélida Soler (Libreta Cívica 0.105.876).

22.017—16|11|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3, semanales de Francés en 1er. año, 4ª división, y en 4º año 4ª división, todas en el turno tarde, Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, Agnes Margarita Juana Craig (L. C. 0.330.083).

22.087—17|11|53. — Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Ayudante Mayor (Preceptora), Bachiller, Nilda Julia Evangelisti (L. C. 3.223.430).

UNIVERSITARIO

21.860—12|11|53. — Darse por terminados los servicios del Profesor titular de Ciencias y Letras, dieciocho horas semanales, en la Escuela Industrial Superior de la Nación "Gral. José de San Martín" anexa a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Agrimensor Nacional, Marcos Erlijman (Matrícula 2.139.826). — Déjase constancia que lo dispuesto no afecta los derechos del mencionado profesor para gestionar su jubilación.

NOMBRAMIENTOS

21.803—12|11|53. — Escuela Regional anexa a la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor titular de "Física y Meteorología Agrícola", (2) horas semanales, al Farmacéutico, Pedro Indalecio Harvey Silva (M. 1.632.603).

21.388—9|11|53. — Escuela Industrial Superior "Presidente General Juan Perón", anexa a la Facultad de Ingeniería Química dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Profesora titular de "Castellano", cuatro horas semanales, Luisa Della Mallo de Lombardi (Libreta Cívica 1.048.367).

21.389—9|11|53. — Escuela de Agronomía de la Facultad de Agronomía y Veterinaria dependiente de la Universidad de Buenos Aires, profesor titular de la cátedra de "Fruticultura", Ingeniero Agrónomo Elvino Sartori (M. 101.063).

SE EFECTUAN MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DEL M. DE HACIENDA

DECRETO Nº 14.014. — Buenos Aires, 30/12/1952.

VISTO la necesidad de proceder al reajuste de las previsiones presupuestarias para 1952 de distintas dependencias correspondientes al Ministerio de Hacienda de la Nación, como asimismo las pertinentes a diversas cuentas especiales de la misma jurisdicción ministerial a efectos de adecuarlas a las necesidades de los servicios a cargo de dicho Departamento de Estado, y CONSIDERANDO: Que debe preverse en el presupuesto del Anexo 9, Hacienda la incorporación dispuesta por la Contaduría General de la Nación, para el cumplimiento de sentencias judiciales firmes, de conformidad con lo prescripto por el artículo 1º, apartado c) de la Ley Nº 12.961, de los créditos por m$n. 1.854,51, m$n. 6.842.— y m$n. 1.350,94 en virtud de lo establecido en los Decretos Nros. 5.832, 8.908 y 3.888 de fechas 21 de marzo, 17 de mayo y 6 de agosto de 1952, respectivamente; Que a fin de cumplimentar las disposiciones de la Ley Nº 14.176 es menester prever en la Dirección General Impositiva los cargos a que hace referencia dicha Ley; Que ello puede realizarse utilizando a tal efecto las autorizaciones crediticias vigentes; Que el artículo 17 de la Ley Nº 13.922 de Presupuesto General de la Nación para 1952, faculta al Poder Ejecutivo para efectuar dentro de los totales asignados por la mencionada Ley, las reestructuraciones de créditos que se requieran para satisfacer necesidades de carácter impostergable, así como para introducir en el Cálculo de Recursos y Presupuestos de los servicios de Cuentas Especiales las modificaciones, reducciones o ampliaciones que aconseje o haga indispensable el normal funcionamiento de los mismos; Que, asimismo, corresponde reducir la limitación de créditos que actualmente rige para el Anexo 9, Capítulo I, A) con el propósito de adecuar las disponibilidades crediticias a las reales necesidades de los servicios, lo cual puede disponerse en uso de las atribuciones que confiere al Poder Ejecutivo la Ley Nº 14.059 y la parte pertinente del Decreto número 2.774/52 del 16 de julio de 1952; Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas que son parte integrante del presente decreto, el presupuesto del Anexo 9, Ministerio de Hacienda, Capítulo I, Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1952, aprobado por la Ley Nº 13.922, ordenado por Decreto Nº 10.894 de fecha 30 de mayo de 1952 y modificado por los Decretos Nros. 5.307 y 7.452 de fechas 27 de agosto y 29 de setiembre de 1952, respectivamente.

Art. 2º — Como consecuencia de lo establecido por el artículo precedente, las modificaciones dispuestas por los Decretos Nros. 5.307 y 7.452 de fechas 27 de agosto y 29 de setiembre de 1952, respectivamente, y las incorporaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación cumplimentando los Decretos Nros. 5.832, 8.908 y 3.888 de fechas 21 de marzo, 17 de mayo y 6 de agosto de 1952, respectivamente, fíjanse los créditos definitivos de los ítem modificados del Anexo 9, Ministerio de Hacienda, en la forma que se indica en las planillas anexas.

Art. 3º — En virtud de las incorporaciones y modificaciones dispuestas precedentemente, y con la reducción de la limitación de créditos por economías de inversión a realizar que emerge del presente artículo, el presupuesto para el ejercicio de 1952, del Anexo 9, Ministerio de Hacienda, Capítulo I, Administración Central, A. Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, queda fijado en la suma de trescientos treinta y un millones cuatrocientos catorce mil trescientos un pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 331.414.301,45) conforme al siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en Personal	304.692.700.—
Otros Gastos	64.121.601.45
Total:	368.814.301.45
A deducir:	
Economías de inversión .	37.400.000.—
Total Anexo 9-I-A:	331.414.301.45

El Ministerio de Hacienda de la Nación adoptará las medidas conducentes al logro, en el ejercicio de 1952, de las economías de inversión establecidas por este decreto.

Art. 4º — Modifícase en la forma que se indica en planillas anexas, el presupuesto de gastos de las cuentas especiales que se detallan en las misma, correspondientes al Anexo 9, Ministerio de Hacienda, Capítulo I, Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2. Con recursos de Cuentas Especiales, para el ejercicio de 1952.

Art. 5º — En virtud de las modificaciones dispuestas por el artículo 4º del presente decreto fíjanse los créditos definitivos para 1952 de los ítem modificados de las Cuentas Especiales dependientes del Ministerio de Hacienda de la Nación, en la forma que se indica en planillas anexas.

Art. 6º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Hacienda, y a la Contaduría General de la Nación para cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de los ítem de "Gastos en Personal", cuya modificación se dispone por el presente decreto, las sumas imputadas en los cargos que se suprimen.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni

PLANILLAS SINTETIZADAS

Planilla anexa art. 1º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 5 — Dirección General Impositiva

		Crédito anual m$n.
a) Sueldos		—.—
Total ítem 5		—.—

(Compensación de partidas)

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos		—.—
Total ítem 7		—.—

(Compensación de partidas)

Item 14 — Varios

f) Varios	—	2.000.000
Total ítem 14	—	2.000.000

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 1 — Ministerio

a) Gastos generales	+	185.047.45
b) Inversiones y reservas	—	175.000
Total ítem 1	+	10.047.45

Item 2 — Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado

a) Gastos generales		—.—
Total ítem 2		—.—

(Compensación de partidas)

Item 3 — Contaduría General de la Nación

a) Gastos generales	—	10.000
b) Inversiones y reservas	—	60.000
f) Varios	—	30.000
Total ítem 3	—	100.000

Item 5 — Dirección General Impositiva

a) Gastos generales	—	560.000
b) Inversiones y reservas	—	260.000
Total ítem 5	—	820.000

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

b) Inversiones y reservas	—	1.300.000
Total ítem 7	—	1.300.000

Item 8 — Dirección Nacional de Aduanas

a) Gastos generales	—	4.000
b) Inversiones y reservas	—	536.000
Total ítem 8	—	540.000

Item 10 — Dirección General de Suministros del Estado

a) Gastos generales	+	85.000
b) Inversiones y reservas	—	85.000
Total ítem 10		—.—

Planilla anexa art. 2º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 2 — Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado

a) Gastos generales	76.600
b) Inversiones y reservas	84.200
Total ítem 2	160.800

Item 3 — Contaduría General de la Nación

a) Gastos generales	2.380.700
b) Inversiones y reservas	326.000
f) Varios	—.—
Total ítem 3	2.706.700

Item 5 — Dirección General Impositiva

a) Gastos generales	22.540.500
b) Inversiones y reservas	1.145.000
d) Servicios financieros	49.500
Total ítem 5	23.736.000

APRUEBASE PERMUTA DE TERRENOS

LEY 14.262

Sancionada: 30-9-1953

Promulgada: 21-10-1953

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase la permuta de terrenos dispuesta por el Poder Ejecutivo por Decreto 35.948, de fecha 17 de noviembre de 1947, con el fin de efectuar la apertura y pavimentación de la calle Báez hasta su cierre, y Teniente Benjamín Matienzo hasta la avenida Luis María Campos, de esta Ciudad.

ARTICULO 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a la Municipalidad de Buenos Aires las fracciones de terreno necesarias para la apertura de las mencionadas calles.

ARTICULO 3º — Facúltase al Poder Ejecutivo a otorgar las correspondientes escrituras traslativas de dominio.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 30 de setiembre de 1953.

A. E. CORREA — Alberto H. Reales

A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— **Registrada bajo el número 14.262** —

Buenos Aires, 21 de octubre de 1953.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Franklin Lucero. — Pedro J. Bonanni

DECRETO Nº 19.803

Inclúyese la Especialidad "Explotación del Petróleo" en los Planes de Estudio

DECRETO Nº 20.224 — Bs. As., 26 de octubre de 1953.

VISTO: este Expediente Nº 81.670|53, de los registros del Ministerio de Educación de la Nación, por el que se propone la inclusión de la especialidad "Explotación del Petróleo" en el Ciclo Superior de los planes de estudio aprobados por Decreto Nº 19.382 de 28 de julio de 1948; y CONSIDERANDO Que el creciente desarrollo de la industria petrolífera nacional determina la necesidad de formar personal técnico especializado para la misma; Que tal propósito es concordante con los objetivos generales y especiales del 2º Plan Quinquenal — IV.G.5 y IV.E.3, incisos a) y c); Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyase la especialidad "Explotación del Petróleo" en el Ciclo Superior de los planes de estudio aprobados por Decreto Nº 19.382|48, la que deberá ajustarse al siguiente plan:

CICLO SUPERIOR

Especialidad "Explotación del Petróleo"

CUARTO AÑO

Asignaturas:	Horas semanales
Análisis Matemático	4
Estática y Resistencia de Materiales	4
Mecánica y Elementos de Máquinas	4
Mineralogía y Geología Aplicadas	6
Química Aplicada (1ª parte)	4
Dibujo Técnico	4
Instrucción Cívica	2
Idioma Inglés	2
Trabajos de la Especialidad	12
TOTAL	42

QUINTO AÑO

Asignaturas:	Horas semanales
Perforación	4
Topografía	4
Geofísica Aplicada	4
Química Aplicada (2ª parte)	4
Dibujo Técnico	4
Electrotecnia	4
Idioma Inglés	2
Práctica de Instrumental	4
Trabajos de la Especialidad	12
TOTAL	42

SEXTO AÑO

Asignaturas:	Horas semanales
Producción	6
Elaboración	6
Equipos e Instalaciones	6
Gas y Gasolina	2
Máquinas Térmicas	4
Organización Industrial	2
Legislación	2
Idioma Inglés	2
Práctica de la Especialidad	12
TOTAL	42

Art. 2º — Para ingresar al Ciclo Superior, habrá que ser egresado del Ciclo Básico en la especialidad "Petróleo", de acuerdo al Plan aprobado por Decreto número 2.164 del 1º de febrero de 1952. Los alumnos inscriptos en el Ciclo Superior que comprobaren trabajar en la industria de la explotación del petróleo, serán eximidos de cursar la asignatura "Trabajos de la Especialidad".

Art. 3º — A los egresados del ciclo precedentemente mencionado, se les otorgará un certificado de Técnico en la especialidad.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Armando Méndez San Martín

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	1.969.450
b) Inversiones y reservas	4.324.500
Total ítem 7	6.293.950

Item 8 — Dirección Nacional de Aduanas

a) Gastos generales	6.651.500
b) Inversiones y reservas	1.227.700
Total ítem 8	7.879.200

Item 10 — Dirección General de Suministros del Estado

a) Gastos generales	941.800
b) Inversiones y reservas	976 000
Total ítem 10	1.917.800

Item 13 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

a) Gastos generales	4.981.800
b) Inversiones y reservas	502.000
Total ítem 13	5.483.800

Item 14 — Varios

a) Gastos generales	8.626.004
Total ítem 14	8.626.004

Item 15 — Administración General de Inmuebles del Estado

a) Gastos generales	181.800
b) Inversiones y reservas	120.000
Total ítem 15	301.800

Planilla anexa art. 4º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

Inciso 1º — Gastos en Personal
2 — Con recursos de Cuentas Especiales

Item 1 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos — Explotación de Salas de Entretenimientos. Casinos de Mar del Plata, Necochea y Miramar

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 398.000
h) Ejercicios vencidos	+ 150.000
Total ítem 1	+ 542.000

Item 2 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casino Termas de Río Hondo

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 2.000
h) Ejercicios vencidos	+ 15.000
Total ítem 2	+ 17.000

Item 3 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casino de Mendoza

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 2.000
f) Varios	+ 256.000

Item 11 — "Ministerio de Hacienda de la Nación. Cumplimiento Decretos Nros. 21.315/50 y 13.994/51"

c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	+ 230.000
f) Varios	— 230.000
Total ítem 11	—.—

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 1 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casinos de Mar del Plata, Necochea y Miramar

a) Gastos generales	+ 118.000
Total ítem 1	+ 118.000

Item 2 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casino de de Termas de Río Hondo

a) Gastos generales	+ 21.500
b) Inversiones y reservas	— 10.000
Total ítem 2	+ 11.500

Item 3 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casino de Mendoza

a) Gastos generales	+ 27.600
Total ítem 3	+ 27.600

SE APRUEBA UNA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

DECRETO Nº 17.387. — Buenos Aires, 16/9/1953.

VISTO el presente expediente letra MC, número 3850, año 1949, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las actuaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase lo dispuesto por el Ministerio de Comunicaciones en la resolución Nº 2.891, dictada el 4 de octubre de 1951, obrante a foja 71 de estos actuados.

Art. 2º — Apruébanse las condiciones de prestación del servicio telefónico detalladas en el contrato celebrado entre la Dirección General de Teléfonos del Estado y el Ferrocarril Nacional Patagónico, obrante a foja 122.

Art. 3º — Autorízase al Ferrocarril Nacional Patagónico, la aplicación de las Tarifas Interurbanas de Interconexión y de Radioconversaciones (Estaciones Radioeléctricas Fijas y Móviles), aprobadas por decretos Nros. 7.027, del 13 de abril de 1951; 2.225, del 4 de febrero de 1952 y 5.478, del 18 de marzo de 1952, para el intercambio de comunicaciones entre las estaciones telefónicas de su red y entre éstas y las redes de las Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado y las pertenecientes a las Empresas Permisionarias de Servicio Telefónico conectadas a la red general de la Nación.

Art. 4º — La autorización que se otorga al Ferrocarril Nacional Patagónico para la prestación del servicio telefónico dentro de su red y la interconexión con las Direcciones Generales de Correos y Telecomunicaciones y de Teléfonos del Estado es con carácter precario y está sujeta a revisión del Poder Ejecutivo Nacional cuando lo considere necesario.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y de Transportes.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comunicaciones, a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini. — Juan E. Maggi

Item 5 — Casa de Moneda. Trabajos por Cuenta de Terceros

	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	— 40.000
h) Ejercicios vencidos	+ 40.000
Total ítem 5	—.—

Item 18 — Ministerio de Hacienda de la Nación. Cumplimiento Decretos Nros. 21.315/50 y 13.994/51

a) Gastos generales	+ 200.000
b) Inversiones y reservas	— 200.000
Total ítem 18	—.—

Planilla anexa art. 5º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

B — Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales

2 — Con recursos de cuentas especiales

Inciso 1º — Gastos en Personal

Item 1 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casinos de Mar del Plata, Necochea y Miramar

a) Sueldos	3.183.000
b) Jornales (300 días)	19.215.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	6.811.000
e) Aporte patronal	3.660.000
f) Varios	4.385.000
h) Ejercicios vencidos	180.000
Total ítem 1	37.434.000

Item 2 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casino Termas de Río Hondo

a) Sueldos	72.000
b) Jornales (140 días)	1.515.200
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	667.600
e) Aporte patronal	279.800
f) Varios	364.100
h) Ejercicios vencidos	15.000
Total ítem 2	2.913.700

Item 3 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Eentretenimientos. Casino de Mendoza

a) Sueldos	1.986.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	1.003.300
e) Aporte patronal	339.500
f) Varios	685.000
Total ítem 3	4.053.800

Item 11 — "Ministerio de Hacienda de la Nación. Cumplimiento Decretos Nros. 21.315/50 y 13.994/51"

a) Sueldos	6.088.600
b) Jornales	300.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.172.000
e) Aporte patronal	1.087.700
f) Varios	3.270.000
Total ítem 11	12.918.300

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 1 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casinos de Mar del Plata, Necochea y Miramar

a) Gastos generales	15.954.400
b) Inversiones y reservas	11.980.000
c) Subsidios y subvenciones	100.000
f) Varios	1.976.000

Item 2 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casino de Termas de Río Hondo

	Crédito anual m$n.
a) Gastos generales	1.501.000
b) Inversiones y reservas	1.676.000
c) Subsidios y subvenciones	15.000
Total ítem 2	3.192.000

Item 3 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Explotación de Salas de Entretenimientos. Casino de Mendoza

a) Gastos generales	1.895.600
b) Inversiones y reservas	1.186.000
Total ítem 3	3.081.600

Item 5 — Casa de Moneda. Trabajos por Cuenta de Terceros

a) Gastos generales	5.019.433
b) Inversiones y reservas	44.259.000
h) Ejercicios vencidos	468.567
Total ítem 5	49.747.000

Item 18 — "Ministerio de Hacienda de la Nación. Cumplimiento Decretos Nros. 21.315/50 y 13.994/51"

a) Gastos generales	3.651.000
b) Inversiones y reservas	1.070.000
Total ítem 18	4.721.000

Planilla anexa al art. 1º

ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

Item 13 — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

a) Gastos generales	+ 1.540.000
b) Inversiones y reservas	— 300.000
Total ítem 13	+ 1.240.000

Item 14 — Varios

a) Gastos generales	+ 3.520.000
Total ítem 14	+ 3.520.000

Item 15 — Administración General de Inmuebles del Estado

a) Gastos generales	—.—
b) Inversiones y reservas	—.—
Total ítem 15	—.—

(Compensación de partidas)
Planilla anexa art. 2º
ANEXO 9 — MINISTERIO DE HACIENDA

Item 5 — Dirección General Impositiva

a) Sueldos	77.638.600
b) Jornales	1.523.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	16.810.400
e) Aporte patronal	7.064.400
Total ítem 5	103.036.400

Item 7 — Casa de Moneda de la Nación

a) Sueldos	12.192.600
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	2.670.500
e) Aporte patronal	1.106.000
Total ítem 7	15.969.100

Item 14 — Varios

f) Varios	55.100.000
Total ítem 14	55.100.000

Inciso 2º — Otros Gastos
Item 1 — Ministerio

a) Gastos generales	5.777.347,45
b) Inversiones y reservas	1.511.500,—
Total ítem 1	7.288.847,45

REAJUSTE DE TAREAS DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO DE DIVERSAS ESCUELAS DE LA CAPITAL FEDERAL

DECRETOS SINTETIZADOS

19.152—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Industrial de la Nación Nº 1 de la Capital Federal, José Arcury (M. 1.740.235), titular de 5 horas de Química Industrial en 7º año, 2ª div. y 2 horas de Química Agrícola en 7º año, 3ª div., "Química", que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 6º año, 2ª div. "Química", tarde; Atilio Martín Alejandro Cucchi (M. 1.125.851), titular de 6 horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas en 6º año, 4ª div. "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 3 de la Capital Federal, con 6 horas de Máquinas Motrices en 6º año, 2ª div., mañana, y tarde, "Mecánica"; José Dicelio (M. 373.893), titular de 4 horas (2-2) de Electrotermia y Electroquímica en 7º año, 2ª y 3ª divs. "Química" que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 5º año, 3ª div "Química", mañana; Antolín Diéguez (M. 1.670.368), titular de 6 horas (3-3) de Construcciones Complementarias en 7º año, 1ª y 2ª divs. "Construcciones Civiles" que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año, 7ª div. "Mecánica", noche; Donato Evaristo García (M. 66.730), titular de 8 horas (4-4) de Instalaciones Eléctricas y de 6 horas de Luminotecnia en 7º año, 1ª, 2ª y 3ª divs. "Eléctrica", noche, que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Tecnología en 3er. año, 4a. "Mecánica" y 2 hs. de Electricidad en 3er. año, 3a. div. "Construcciones Civiles", tarde; en la Escuela Industrial de la Nación Nº 3 de la Capital Federal con 5 horas (3-2) de Física en 1er. año, 8a div. "Construcciones Civiles" y 2do. año, 2a. div. "Mecánica" tarde; y, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal con 2 horas de Electricidad en 3er. año, 2a. div., tarde, vacantes; Silio Mario Enrique Gazzarri (Mat. Nº 499.730), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Religión en 2do. año, 2a. div. "Eléctrica" y 2do. año, 6a. div., "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Análisis Matemático en 4to. año, 7a. div. "Mecánica", noche; Lauro Olimpio Laura (Mat. Nº 1.061.629), titulas de 3 horas de Construcciones Rurales en 7mo. año, 2a. div., "Construcciones Civiles", que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 6to. año, 3a. div. "Construcciones Civiles", mañana; Alberto Leiguarda (Mat. Nº 1.727.569), titular de 4 horas (2-2) de Química Agrícola en 7mo. año, 1ra. y 2a. div., que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, 4 horas (2-2) de Química en 1er, año, 3a. div., "Eléctrica" y en 1er. año, 4a. div., "Construcciones Civiles", mañana; Aldo Juan Maffioli (Mat. número 4.320.208), titular de 5 horas de Laboratorio en 7mo. año, 2a. div., "Eléctrica" que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Electrotécnia General en 4to. año, 7a. div. "Mecánica", noche; Osvaldo Narciso Panzica (Mat. 388.485), titular de 4 horas de Proyectos en 7mo. año, 2a. dv., "Construcciones Civiles", que se suprime. cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año, 3a. div., "Construcciones Civiles", mañana; Marco Aurelio Singer (Mat. 1.499.783), titular de 6 horas de Instalaciones Eléctricas en 6to. año, 2a. div. "Eléctrica", tarde y en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal de 2 horas de Electricidad en 3er. año, 2a. div., "Construcciones Civiles", mañana y de 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5to. año, 1a. div., "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, con 12 horas (6-6) de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4to. año, 1a. y 2a. div., "Eléctrica", turno vespertino; Antonio José Vila (Mat. Nº 656.339), titular de 4 horas de Máquinas Motrices en 7mo. año, 3a. div., "Mecánica" y de 2 horas de Organización Industrial en 7mo. año, 1a. div. "Eléctrica", que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Máquinas Motrices en 6to. año, 5a. div., "Mecánica", mañana; Luis E. Zappa'orto (Mat. Nº 411.618), titular de 5 horas de Máquinas Eléctricas y Electroquímica en 7mo. año, 3a. div., "Eléctrica", noche, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 7 de la Capital Federal, con 4 horas de Electrotecnia General en 4to. año 3a. div., "Telecomunicaciones", turno vespertino; Roberto Horacio Sanguinetti (Mat. Nº 256.952), titular de 10 horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 6to. año, 2a. div. "Química", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), con 10 horas de igual asignatura en 6to. año, turno mañana; Luis Laverdet (Mat. Nº 332.632), titular de 4 horas (2-2) de Construcciones en 5to. año, 4a. y 5a. div., "Mecánica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año, 4a. div., "Mecánica", turno tarde; Contado Osvaldo Acevedo (Mat. número 2.016.910), titular de 4 horas de Instalaciones Eléctricas en 7mo. año, 3a. div., "Eléctrica", que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Tecnología en 3er. año, 2a. div., "Eléctrica", turno tarde; Alberto César Testore (Mat. Nº 210.605), titular de 2 horas de Organización Industrial en 7mo. año, 3a. div., "Eléctrica", que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Física en 2do. año. 3a. div., "Construcciones Civiles" en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal; Rafael Ernesto Longo (Mat. Nº 2.640.762), titular de 8 horas (4-4) de Teoría de la Industria en 7mo. año, 2a. y 3a. divisiones, "Química", que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas de Trabajos Prácticos de Química Analítica en 5to. año, 3a. div., "Química", turno tarde.

19.153—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Escuela Industrial de la Nación Nº 2 de la Capital Federal: Carlos Antonio Cocito (Matrícula 127.653), titular de 3 horas de Historia y Geografía en 3er. año 6ª div., "Eléctrica", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., "Química", turno mañana; Mario Sabino Carri (M. 1.055.885), titular de 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 3ª div., "Mecánica", turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Ciclo Superior de Berisso (Buenos Aires), con 6 horas de Proyectos y Dibujos de Máquinas en 6º año "Mecánica", turno vespertino; Atilio Guillermo Cóppola (M. 211.503), titular de 4 horas de Química (2-2) en 1er. año 4ª div., "Construcciones Civiles" y en 1er. año 3ª div. "Eléctrica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Química en 3er. año 5ª div., "Química", turno mañana; Gregorio Audelino Juárez (M 2.765.228), titular de 2 horas de Moral en 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 2º año 7ª div., "Mecánica", turno tarde; Pablo Rojas Paz (M. 199.295), titular de 3 horas de Historia y Geografía en 3er. año 5ª div., "Química", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 3er. año 6ª div., "Eléctrica", turno tarde; Enzo Víctor Cherlone (Matrícula 4.219.304), titular de 6 horas de Electrotecnia General en 4º año 2ª div., "Mecánica" turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año 4ª div., "Mecánica", turno noche; Francisco Carlos Giménez (M. 442.916), titular de 2 horas de Química Agrícola en 7º año "Química", turno noche, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Química en 1er. año 5ª div., "Construcciones Civiles", turno tarde; Emilio Vicente Coca (M. 1.806.691), titular de 2 horas de Electrotermia y Electroquímica en 7º año 1ª div., turno noche, "Química", que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual materia en 6º año 1ª div., "Eléctrica", turno noche; y, Pedro Francisco Capelli (M. 309.622), titular de 4 horas de Análisis Matemático en 4º año 3ª div., turno mañana, "Mecánica", 3 horas de Tecnología en 3er. año 6ª div., "Eléctrica", turno tarde y 5 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio 4 horas de Análisis Matemático en 4º año 3ª div., turno mañana, "Mecánica" y 2 horas de Electricidad en 3er año 1ª div., "Construcciones Civiles", aceptándosele la renuncia presentada en las 5 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana, con lo cual se soluciona su situación de incompatibilidad.

19.154—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar 1953, Escuela Industrial de la Nación Nº 3 de la Capital Federal: Osvaldo Augusto Binaghi (M. 1.559.937), titular de 3 horas de Instalaciones y Servicios de la Nave, en 7º año 1ª div., que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la similar de San Fernando (Buenos Aires), con 3 horas de Dibujo Técnico en 2º año 3ª div., "Mecánica", tarde; Juan Andrés Cánepa (M. 1.141.643), titular de 6 horas de Teoría del Radar y 4 horas de Radiotecnia en 7º año 1ª div., "Telecomunicaciones", que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la similar Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), con 6 horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año 1ª div., "Telecomunicaciones", noche y en la similar Nº 7 de la Capital Federal, con 4 horas de Electrotecnia General en 4º año 2ª div., "Eléctrica", tarde; Carlos Alberto Di Lullo (M. 3.604.583), titular de 6 horas (2-2-2) de Educación Cívica en 1er. año 2ª y 6ª divisiones, "Mecánica" y en 1er. año 4ª div., "Química", cesará en ellas pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 5 de la Capital Federal, con 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª div., turno vespertino y en la Escuela Industrial de la Nación Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), con 4 horas (2-2) de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª y 3ª divisiones, "Construcciones Civiles" y "Telecomunicaciones", respectivamente, turno noche; Luis Nicolás José Román (Matrícula 341.252), titular de 6 horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 3ª división, "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 2 de la Capital Federal, con 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 3ª división, "Mecánica", turno mañana; Luis Víctor Garbarino (M. 1.607.870), titular de 2 horas de Construcciones en 5º año 2ª división, "Mecánica" y de 5 horas de Matemáticas en 2º año 6ª div., "Mecánica" cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación de Eva Perón (Buenos Aires), con 5 horas de Matemáticas en 2º año 2ª división "Eléctrica", turno tarde y con 2 horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde; Jorge Francisco Boullosa (M. 269.646), titular —entre otras— de 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división, "Telecomunicaciones", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div. "Construcciones Civiles" mañana y tarde; Eva Noemí Buisel Quintana (Libreta Cívica 1.335.546), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año, 1ª div., "Construcciones Navales" y 5º año, 1ª div., "Telecomunicaciones", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 5º año, 3ª div., "Mecánica", y 5º año, 1ª div., "Telecomunicaciones", mañana y tarde; Oscar Sebastián Cellerino (M. 124.498), titular —entre otras— de 2 horas de Química en 1er. año, 1ª div., "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 2º año, 2ª div., "Mecánica" tarde; Elsa Zulema Colabelli (L. C. 13.636), titular —entre otras— de 2 horas de Inglés Técnico en 4º año, 2ª div., "Química", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de igual asignatura en 6º año, 2ª div., "Mecánica", mañana y tarde; José Bernardo Fernández Viado (M. 302.079), titular —entre otras— de 2 hs. de Legislación del Trabajo en 5º año, 1ª div., "Construcciones Civiles", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 5º año 1ª div., "Telecomunicaciones", mañana y tarde; Nicolás Florentino (M. 1.097.943), titular —entre otras— de 2 horas de Química en 2º año, 2ª div., "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 1er. año, 1ª div., "Mecánica", mañana; Víctor Santiago Mangonnet (M. 389.186), titular —entre otras— de 4 horas de Análisis Matemático en 4º año, 1ª div., "Construcciones Civiles" cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 4º año, 3ª div., "Mecánica", mañana y tarde; Rodolfo Martín (M. 3.584.821), titular de 4 horas de Análisis Matemáticos en 4º año, 3ª div., "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 4º año, 1ª div, "Construcciones Civiles" mañana y tarde; Enrique Maschwitz (M. 173.940), titular —entre otras— de 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª div., "Telecomunicaciones", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 4º año, 1ª div., "Construcciones Navales", en turno tarde; Celestino Rodrigo (M. 133.483), titular de 4 horas de Dibujo de Máquinas y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año, 3ª div., "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año, 2ª div., "Mecánica", mañana y tarde, y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año, 2ª div., "Mecánica", mañana y tarde; María Laura Patterson de Castiglioni (L. C. 503.999), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª div., "Mecánica" y 4º año 1ª div., "Telecomunicaciones", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 5º año, 3ª div., "Mecánica" y 5º año, 1ª div., "Telecomunicaciones", mañana y tarde; Francisco Mariano Segui (M. 140.738), titular de 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 4º año, 1ª div., "Construcciones Navales", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año, 3ª div., "Mecánica", mañana y tarde; Julio Wasienko (M. 1.047.057), titular —entre otras— de 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año, 2ª div., "Mecánica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 5º año, 3ª div., "Mecánica", mañana y tarde; Mario Zambra (Matrícula 281.515), titular —entre otras— de 2 horas de Intrucción Cívica en 4º año, 1ª div., "Construcciones Navales" cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 4º año, 1ra. div., "Telecomunicaciones", mañana; José Atanacio Costante (M. 332.973), titular —entre otras— de 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 5º año, 3ª div., mañana y tarde; Antonio Domingo Chimienti (M. 126.608), titular de 6 horas de Máquinas Motrices en 6º año, 2ª div., "Mecánica". vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, con 6 horas de igual asignatura en 6º año, 2ª div., "Mecánica", vespertino; Guillermo Donato Salerni (M. 558.486), titular de 4 horas de Máquinas Aplicada a la Industria Química en 7º año, 1ª div., que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, con 4 horas de Merceología en 5º año, 3ª div., mañana; y, Carlos Francisco Guidazio (Mat. 1.661.580), titular de 4 horas (2-2) de Química Aplicada en 7º año, 1ª y 2ª div., "Química", que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de San Martín (Bs. Aires), con 4 horas (2-2) de Química en 1er. año, 7ª div., y en 2º año, 4ª div., "Mecánica", mañana.

19.155—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Industrial de la Nación Nº 4 de la Capital Federal, Ismael Andrade (Matrícula 186.774), titular —entre otras— de 6 horas de Electrotécnica General en 4º año, 2ª div., "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año, 4ª div., "Mecánica", turno vespertino; Francisco Achaval Rodríguez (M. 265.841), titular de 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año, 2ª div., "Construcciones Civiles", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Construcciones en 5º año, 2ª y 3ª div., "Mecánica", turno vespertino; Santos J. Ardizzi (Matrícula 480.771), titular —entre otras— de 2 horas de Química en 2do. año, 1ra. división, mañana, "Eléctrica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Tecnología en 2do. año 4ta. div., "Mecánica", mañana; Raquel Adler (C.I. 56.767, Pol. de Bs. As.), titular, entre otras, de 3 hs. de Castellano en 3er. año, 1ª div., "Química", que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de igual asignatura en 3er. año, 2ª div., "Eléctrica", tarde; Joaquín Acuña (M. 3.410.887), titular, entre otras, de 2 hs. de Construcciones en 5º año, 1ª div., "Mecánica", turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Física en 2º año, 2ª div., "Eléctrica", mañana; Enrique Albarracín (M. 820.250), titular, entre otras, de 8 hs. (4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año, 1ª y 2ª divs., "Mecánica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 horas (4-4-4) de igual asignatura en 1er. año, 5ª div., "Mecánica"; 1er. año, 1ª div., "Eléctrica" y en 1er. año, 4ª div., "Construciones Civiles". todas en el turno de la tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, en 2 hs. de Dibujo en 2º año, 6ª div., tarde y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, en 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 3er. año. 2ª div.; Luisa Amalia Bruzzone (L.C. 508.874), titular, entre otras, de 6 hs. (2-2-2) de Química en 1er. año, 3ª div. "Construcciones Civiles"; 1er. año, 1ª div., "Eléctrica" y en 1er. año, 1ª div., "Construcciones Civiles", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (2-2-2) de igual asignatura en 2º año, 4ª y 5ª divs., "Mecánica" y en 2º año, 1ª div., "Eléctrica", todas en el turno de la mañana: Rodolfo Battistesa (M. 365.726), titular, entre otras, de 4 hs. de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año, 2ª div., "Construcciones Civiles", turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Construcciones de Mampostería en 5º año, 1ª div., turno vespertino; Carlos Biggeri (M. 211.515), titular, entre otras, de 7 hs. (3-2-2) de Física en 1er. año, 2ª div., "Eléctrica", 2º año, 1ª división, "Eléctrica" y 2º año, 2ª división, "Eléctrica" y de 5 horas de Matemáticas en 3er. año. 1ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana y tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Física en 2º año, 2ª y 3ª divs., "Mecánica", mañana; 6 hs. (3-3) de Dibujo Técnico en 2º año, 4ª y 5ª divs., "Mecánica", mañana, y 2 hs. de Electricidad en 3er. año, 3ª div., "Construcciones Civiles", tarde; Zadit Báez Castro (M. 1.052.098), titular de 6 hs. (3-3) de Historia y Geografía en 2º año, 1ª div., "Construcciones Civiles" y en 2º año, 2ª div., "Eléctrica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (2-2-2) de Educación Cívica en 1er. año, 2ª y 3ª divs., "Mecánica" y en 1er. año, 2ª div., "Eléctrica", mañana; Ernesto Burlando (M. 305.504), titular de 6 hs. de Laboratorio de Mediciones Eléctricas en 4º año, 1ª div., "Eléctrica" y de 6 hs. de Electrotecnia General en 4º año, 3ª div., "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 hs. (6-6) de Electrotecnia General en 4º año, 1ª y 2ª divs., "Mecánica", tarde; Daniel Berra (M. 103.271), titular, entre otras, de 10 hs. (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 2ª div., "Mecánica" y en 1er. año, 1ª div., "Eléctrica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 hs. (5-5) de igual asignatura en 1er. año, 3ª div., "Construcciones Civiles" y en 1er. año, 1ª div., "Eléctrica", turno tarde; Rosa Argentina Berlies (L. C. 314.493), pasará a dictar 4 hs. (2-2) de Educación Cívica en 1er. año, 3ª div. y en 1er. año, 4ª div., ambas de la especialidad "Construcciones Civiles" y del turno de la tarde debiendo cesar al propio tiempo, en 4 hs. (2-2) de Latín que dictaba en 2º año, 1ª y 3ª divs., del Colegio Nacional "Almirante Brown" de Adrogué (Bs. As.); Julio Nicolás Chiappara (M. 363.921). titular de 6 hs. de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 1ª div., "Construcciones Civiles", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de igual asignatura en 4º año, 2ª div., "Mecánica", tarde; José Cuesta Silva (M. 547.728), titular de 16 hs. (2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 2ª y 3ª divs.; 2º año, 2ª div.; 3er. año, 1ª y 2ª divs., "Construcciones Civiles"; 3er. año, 1ª y 2ª divs., "Mecánica" y en 3er. año, 1ª div., "Química", div. esta última que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 16 hs. (2-2-2-2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año, 5ª div. y 2º año, 1ª y 2ª divs., "Mecánica"; 1er. año, 4ª div. y 2º año, 1ª div., "Construcciones Civiles", y en 2º año, 1ª y 2ª divs. y en 3er. año, 2ª div., "Eléctrica"; Alfredo Caravatti (M. 149.974), titular de 12 hs. (6-6) de Proyectos y Dibujo de Máquina en 6º año, 2ª y 3ª divs., "Mecánica", vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 hs. (6-6) de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 1ª y 2ª divs., "Construcciones Civiles", tarde; María M. Irusta de Cancia (L.C. 255.225), titular, entre otras, de 4 hs. de Dibujo Técnico en 1er. año, 1ª div., "Eléctrica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de igual asignatura en 1er. año, 2ª div., "Construcciones Civiles", mañana; Osvaldo Canziani (M. 1.737.867), titular de 6 hs. (2-2-2) de Física en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., "Mecánica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 1er. año, 3ª div., "Eléctrica" y en 1er. año, 4ª div., "Construcciones Civiles", tarde; Adolfo Calmens (Matríc. 1.395.111), titular de 3 hs. de Historia y Geografía en 2º año, 1ª div., "Eléctrica", mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 3 hs de igual asignatura en 1er. año, 1ª div., "Eléctrica", tarde; María E. M. de Conti (Lib. Cív. 235.298), titular de 4 hs. de Química y 3 hs. de Tecnología en 3er. año. 1ª div. "Química", tarde, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de Matemáticas y 2 hs. de Química en 1er. año, 5ª div., "Mecánica", tarde; Luis Cavandoli (M. 157.010), titular, entre otras. de 4 hs. de Análisis Matemático en 4º año, 3ª div., "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de igual asignatura en 4º año, 4ª div., "Construcciones Civiles", tarde; Alfredo Dauret (Matríc. 172.132), titular de 8 hs. de Trabajos

Prácticos de Química Analítica en 4º año, 1ª div., "Química", tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 8 hs. de igual asignatura en 4º año, 1ª div., "Química", turno vespertino; Ezequiel Alfredo De Bardesi (M. 190.724), titular, entre otras, de 4 hs. de Arquitectura en 4º año, 1ª div., "Construcciones Civiles", tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Dibujo Técnico en 3er. año, 3ª div., "Construcciones Civiles' tarde; Alberto Rafael Di Diego (M. 4.005.178) titular de 2 hs. de Educación Cívica en 1er. año, 2ª div., "Mecánica" y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Cap. Fed., de 3 hs. de Derecho Comercial en 6º año, 1ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Educación Cívica en 1er. año 1ª div. "Eléctrica" y 3 hs. de Historia y Geografía en 1er. año 3ª div. "Eléctrica", ambas en el turno de la tarde; Adela C. Debenedetti (L. C. 1.653.149)), titular de 9 hs. (3-3-3) de Castellano en 1er. año 3ª div. "Mecánica" y en 1er. año 1ª y 3ª div. "Construcciones Civiles", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial número 7 de la Capital Federal, con 3 hs. de Castellano en 1er. año 1ª div., noche, 4 hs. (2-2) de Educación Cívica en 1er. año 1ª y 2ª div. y con 3 hs. de Castellano en 2º año 2ª div., turno diurno, Carlos Alberto Estrada (M. 702.084), titular de 3 hs. de Castellano en 1er. año 1ª div. "Eléctrica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 1ª dic. "Eléctrica", tarde; Carlos D. Feijóo de las Cuevas (M. 475.293), titular —entre otras— de 6 hs. (3-3) de Física en 1er. año 4ª y 5ª div. "Mecánica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 4º y 5ª div "Mecánica", mañana y 2º año 3ª div "Construcciones Civiles", mañana; Carlos María Faverio (Matrícula 144.274), titular de 6 hs. de Estética y Resistencia de Materiales en 4º año 2ª div. "Mecánica" y de 2 hs. de Física en 2º año 3ª div. "Construcciones Civiles", tarde y mañana, respectivamente, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (4-4) de Análisis Matemáticos en 4º año 2ª div. "Construcciones Civiles" y en 4º año 1ª div. "Eléctrica", ambas en el turno vespertino; Benito García Orozco (M. 259.010), titular —entre otras— de 4 hs. de Construcciones de Mampostería en 5º año 1ª div "Construcciones Civiles" y de 4 hs. de Dibujo Técnico en 4º año 1ª div. "Química", turno vespertino y tarde, respectivamente, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Modelado y 4 hs. de Materiales de Construcción en 1º año 2ª div. "Construcciones Civiles", turno vespertino; Julio Alberto Giorello (M. 154.440), titular de 6 hs. de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª div. "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de igual asignatura en 4º año 3ª div. "Mecanica", turno vespertino; Ignacio Guibert Blanck (M. 302.538), titular —entre otras— de 8 hs. (2-2-2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª div. "Química", 4º año 1ª div. "Eléctrica" y 4º año 3ª y 4ª div. "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (2-2-2-2) de igual asignatura en 4º año 1ª div. "Química", 4º año 1ª div. "Eléctrica" y 4º año 3ª y 4ª div. "Mecánica", turno vespertino; María Teresa Ibarbia (Lib. Civ. 325.071), titular —entre otras— de 3 hs. de Física en 1er. año 3ª div. "Construcciones Civiles", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 4ª div. "Mecánica", turno mañana; Julio Alberto Iglesias (M. 1.803.518), titular de 6 hs. (3-3) de Tecnología en 3er. año 1ª y 2ª div. "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 2ª div. "Mecánica" turno vespertino; Néstor Mariano Jaime (Mat. 1.806.201), interino (Art. 11) —entre otras— de 3 hs. de Historia y Geografía en 1er. año 3ª div. "Mecánica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con el mismo carácter, con 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 5ª div. "Mecánica", tarde; José A. Llorens Pastor (M. 425.618), titular —entre otras— de 6 hs. de Mecánica y Mecanismos en 4º año 3ª div. "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de igual asignatura en 4º año 1ª div. "Mecánica", tarde; Rafael Mariano Lynch (M. 1.486.921) titular —entre otras— de 6 hs. de Proyectos en 5º año 2ª div., que se suprime, y de 4 hs. de Dibujo Técnico en 4º año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno vespertino y tarde, respectivamente, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de Proyectos en 6º año 2ª div. "Construcciones Civiles" y 4 hs. de Dibujo Técnico en 4º año 1ª div. "Electricidad", turno vespertino: Félix Macchi (M. 559.219), titular —entre otras— de 3 hs. de Construcciones Complementarias en 6º año 1ª div. "Construcciones Civiles", turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Cómputos y Presupuestos en 6º año 2ª div. "Construcciones Civiles", turno vespertino; Carlos Mottine (M. 470.859) titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 1er. año 5ª div. "Mecánica", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de igual asignatura en 2º año 4 div. "Mecánica", turno mañana; Francisco Juan Montepagano (M. 4.036.960), titular de 3 hs. de Tecnología en 3er. año 1ª división "Eléctrica" y de 3 hs. de Química Analítica en 4º año 1ª div. "Química", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Química Orgánica y con 3 hs. de Química Analítica en 5º año 1ª div. y en 4º año 1ª div. "Química", turno vespertino y tarde, respectivamente; Juan Mogliola (M. 177.038), titular de 6 hs. de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª div. "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de igual asignatura en 4º año 4ª div. "Mecánica", turno vespertino; Leandro Ireneo Tomás Marini (M. 469.303), titular de 4 hs. de Mineralogía, Petrografía y Geología y de 4 hs. de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 4º año 1ª div. "Química", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Mineralogía, Petrografía y Geología y 4 hs. de Trabajos Prácticos de Química Orgánica en 4º año 1ª div. "Química", turno vespertino; José Antonio Moline (M. 1.037.583), titular —entre otras— de 3 hs. de Construcciones Rurales y de 4 hs. de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 1ª div., "Construcciones Civiles" turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Obras Sanitarias en 6º año 2ª div. y 4 hs. de Dibujo Técnico en 4º año 2ª div. "Construcciones Civiles", turno vespertino; Alfredo Francisco Mercuri (M. 382.328), titular —entre otras— de 2 hs. de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª div. "Química", que se suprime, y de 2 hs. de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div. "Eléctrica", turno tarde y vespertino, respectivamente, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 2ª div. "Eléctrica" y 3er. año 3ª división "Construcciones Civiles", tarde; Luisa Elcira Norzi (Libreta Cívica 3.366.859), titular —entre otras— de 6 horas (2-2-2) de Inglés en 5º año 2ª div.. "Construcciones Civiles", que se suprime, 4º año 1ª div., "Construcciones Civiles" y 4º año 1ª div., "Química" cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Inglés en 4º año 2ª div., "Construcciones Civiles"; 4º año 3ª div., "Mecánica" y 4º año 1ª div., "Química", todas en el turno vespertino; Roque Juan Prats (Matrícula 381.040), titular de 4 horas de Arquitectura y de 4 horas de Construcciones de Mampostería en 5º año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno vespertino, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de Arquitectura en 4º año 1ª div. "Construcciones Civiles", tarde, y 4º año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno vespertino; Francisco Pose (M. 378.351), titular —entre otras— de 4 horas de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno vespertino, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Inspección de Obras en 6º año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno vespertino; Elsa Josefina Novoa Gómez de Pereira (C. I. 1.925.312 Pol. de la Cap. Fed.), titular —entre otras— de 2 horas de Inglés en 4º año 3ª div., "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual asignatura en 4º año 1ª div., "Construcciones Civiles", tarde; Juan Domingo Parodi (M. 3.960.002), titular —entre otras— de 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 5ª div., "Mecánica", 2º año 3ª div., "Construcciones Civiles" y 2º año 1ª div., "Eléctrica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 2ª y 3ª div., "Mecánica", y en 1er año 2ª div., "Construcciones Civiles", todas en el turno de la mañana; Hernán Rosenthal (Matrícula 1.525.183), titular de 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 4ª div. "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año 1ª div., "Mecánica", tarde; Ramiro Ceferino Rodríguez (M. 468.708), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Química en 1er. año 2ª div., "Eléctrica" y 1er. año 5ª div., "Mecánica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª div., "Eléctrica" y 1er. año 3ª div., "Construcciones Civiles", tarde; Pablo Rojas Paz (Matrícula 199.295), titular de 3 horas de Historia y Geografía en 3er. año 2ª div., "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, con 3 horas de igual asignatura en 1er. año 3ª div., "Eléctrica"; Horacio José María Risso Patrón (M. 2.368.190), titular de 6 horas de Estética y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª div., "Mecánica", tarde, cesará en elas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año 3ª div., "Mecánica" turno vespertino; Rafael E. Rodríguez (M. 1.667.956), titular de 6 horas (3-3) de Tecnología en 3er. año 3ª y 4ª div., "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Física en 1er. año 3ª div., "Construcciones Civiles", tarde, y en 1er. año 5ª div., "Mecánica", tarde; Héctor María Soler (M. 900.554), titular de 4 horas (2-2) de Educación Cívica en 1er. año 5ª div., "Mecánica" y 1er. año 2ª div., "Eléctrica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div., "Eléctrica" y 4º año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno vespertino; Jorge Sebastián Soler (Matrícula 1.740.194), titular —entre otras— de 6 horas de Máquinas Motrices en 6º año 2ª div., "Mecánica", turno vespertino, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Química en 1er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", 2 horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., "Eléctrica" y con 2 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª div.. "Eléctrica", mañana y tarde; Angel Tueros (M. 409.908), titular —entre otras— de 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 5ª div., "Mecánica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 1er. año 1ª div., "Mecánica", mañana; Remo Jordán Bruno Dante Galileo Troisi (M. 261 107), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", 2º año 1ª y 2ª div., "Mecánica" y 2º año 1ª div., "Construcciones Civiles" mañana cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas de igual asignatura (2-2-2-2) en 1er. año 3ª div., "Construcciones Civiles", y en 1er. año 1ª div., "Eléctrica", tarde, en 1er. año 2ª div., "Eléctrica", mañana y en 1er. año 3ª div., "Eléctrica" tarde; Alejandro Otto Von Der Becke Kluchtzner (M. 203.488) titular —entre otras— de 3 horas de Química Orgánica en 4º año 1ª div., "Química" tarde, cesará en ellas pasando revistar en cambio con 3 horas de igual asignantura en 4º año 1ª div. "Química" turno vespertino; Alfredo César Busso (Matrícula 514.311) pasará a dictar en este establecimiento, 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª div., "Construcciones Civiles" tarde, debiendo cesar al propio tiempo en 4 horas de igual asignatura en 4º año 1ª div. "Química', de que es titular en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal; Oscar José Urreaga (M. 396.202), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Física en 3er. año 1ª div., "Eléctrica", tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división "Mecánica" tarde; Federico Zapiola (M. 201.886) titular de 4 horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª div., "Construcciones Civiles" y en 2º año 2ª div., "Mecánica", mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 4ª y 5ª div., "Mecánica", mañana; Rodolfo J. Zamparolo (M. 265.499), titular de 2 horas de Educación Física en 1er. año 2ª div., "Eléctrica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y asignaturas en 1er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", mañana; Camila Celia Campolieti de De Liehre (Libreta Cívica 2.417.643), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Cívica en 1er. año 3ª div., "Mecánica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Castelano en 2º año 4ª div., "Mecánica"', mañana; Amelia García Iglesias (L. C. 131.058), titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Educación Cívica en 1er. año 2ª div., "Construcciones Civiles" y 3ª división "Construcciones Civiles" y de 3 horas de Historia y Geografía en 2º año 3ª división, "Construcciones Civiles", mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 9 horas (3-3-3) de Historia y Geografía en 1er. año, 2ª división, "Eléctrica", 1er. año, 2ª div., "Construcciones Civiles" y 2º año, 4ª div., "Mecánica", mañana; Francisco Carlos Giménez (M. 442.916), titular de 3 horas de Química Agrícola y de 3 horas de Química Orgánica en 5º y 6º año, 1ª divs., "Química", turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial en 6º año, 2ª div., "Química", turno vespertino; Manuel Raúl Gutiérrez (Matrícula 190.908), titular —entre otras— de 4 horas de Análisis Matemáticos en 4º año, 2ª div., "Mecánica", tarde y de 5 horas de Matemáticas en 3er. año, 1ª div., "Química" tarde, que se suprime, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (5-5) de Matemáticas en 3º año, 3ª div., "Construcciones Civiles" y en 3er. año, 2ª div., "Eléctrica", tarde; Bertha Esther Levaton (Lib. Civ. 1.301.990), titular —entre otras— de 8 horas (4-4) de Análisis Matemáticos en 4º año, 1ª div., "Eléctrica" y en 4º año, 4ª div., "Mecánica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Matemáticas en 3er. año, 1ª div., "Construcciones Civiles" y 4 horas de Análisis Matemáticos en 4º año, 2ª división, "Mecánica", tarde; Nilda Ofelia Beatriz Pedemonte de Conforte (L. C. 3.405.635), titular de 3 horas de Castellano en 1er. año, 2ª div., "Construcciones Civiles", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Educación Cívica en 1er. año, 1ª div., "Construcciones Civiles", y 1er. año, 2ª div., "Construcciones Civiles", mañana y 3 horas de Castellano en 3º año, 3ª div., "Construcciones Civiles", tarde debiendo cesar al propio tiempo, en 3 horas de Castellano en 3er. año, 1ª div., "Eléctrica", noche, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal; María Cecilia Pérez Martínez (Lib. Cívica 436.769), titular de 3 horas de Castellano en 1er. año, 2ª div., "Eléctrica" mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Inglés en 6º año, 2ª div., "Construcciones Civiles" y en 6º año, 2ª div., "Química", turno vespertino; Nilda Urribarri (L. C. 124.183), pasará a dictar, en este establecimiento, 10 horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año, 2ª div., "Mecánica" y en 2º año, 5ª div., "Mecánica", mañana, debiendo cesar al propio tiempo, en 6 horas de Matemáticas en 3er. año, mañana y en 3 horas de Matemáticas Financiera en 5º año, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires); Carlos Salas (M. 263.657), pasará a dictar en este establecimiento, 6 horas (3-3) de Química Aplicada en 6º año, 1ª y 2ª div., "Química", turno vespertino, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 horas (2-2) de Química en 2º año, 1ª y 2ª div., noche, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal: José Luis Iacobucci (M. 3.263.006), titular de 4 horas de Dibujo Técnico en 4º año, 1ª div., "Eléctrica", tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignatura en 4º año 1ª div., "Construcciones Civiles", tarde; Clotilde Ildefonsa Díaz Villafañe de Mackinlay (L. C. 374.936), titular de 3 horas de Historia y Geografía en 1er. año, 1ª div., "Eléctrica" y de 3 horas de igual asignatura en 1er. año, 2ª div., "Construcciones Civiles", mañana y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, de 4 horas de Castellano en 1er. año, 2ª div., tarde y de 3 horas de Geografía en 2º año, 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 15 horas (3-3-3-3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 3ª div., "Mecánica", mañana, 2º año, 1ª div., "Eléctrica", mañana, 2º año, 2ª div., "Eléctrica", mañana, 2º año, 3ª div., "Construcciones Civiles", mañana y 2º año, 5ª div., "Mecánica", mañana; y María Estela Sharples (Lib. Cívica 79.788), titular de 6 horas (3-3) de Castellano en 2º año, 2ª y 3ª div., "Construcciones Civiles", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, con 4 horas de Castellano en 1er. año, 2ª div., y 3 horas de Geografía en 2º año, 1ª div., ambas en el turno de la tarde.

12.176—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Industrial de la Nación Nº 5 de la Capital Federal: Juan Aldo Arceo (M. 5.975.945), titular —entre otras— de 6 horas de Electrotecnia General en 4º año, 1ª div., turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año, 1ª div., turno diurno; Harrys Constante Bandini (M. 4.453.122), titular de 10 horas de Matemáticas (5-5) en 2º año, 1ª y 2ª div., turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, 3ª div., turno vespertino y con 4 horas (2-2) de Construcciones en 5º año, 1ª y 2ª div., turno vespertino; Juan Carlos Barrionuevo Terán (M. 489.099), titular de 6 horas de Castellano (3-3) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Castellano en 2do. año 1ª y 2ª div., turno diurno; Luis María Bertani (M. 4.025.957), titular —entre otras— de 6 horas de Castellano (3-3) en 2do. año 1ª y 2ª div., turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 5ª div. y en 2do. año 4ª div., ambas en el turno diurno; Asdrubal Carlos Bravo (M. 186.062), titular —entre otras— de 5 horas de Matemáticas en 3er. año 4ª div. turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas (3-2) de Física en 1er. año 5ª div., y en 2do. año 3ª div., ambas en el turno diurno; Natalio José Brunetti (Mat. 1.220), titular —entre otras— de 8 horas (2-2-2-2) de Química en 1er. año 4ª y 5ª div., y en 2do. año 1ª y 2ª div., todas en el turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Electrotecnia General en 4to. año 5ª div., turno vespertino y con 2 horas de Química en 2do. año 3ª div., turno diurno; Andrés Arturo Cabral (M. 2.375.212), titular de 2 horas de Tecnología en 2do. año 2ª div., turno diurno y de 6 horas de Mecánica y Mecanismos en 4to. año, 1ª div., turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de Tecnología de Fabricación en 6to. año 1ª y 2ª div., turno diurno; Luis Caputo Demarco (M. 456.236), titular de 11 horas (4-4-3) de Dibujo Técnico en 1er. año 2ª y 3ª div., turno diurno y en 1er. año 2ª div., (C. N. P.), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 11 horas (4-4-3) de Dibujo Técnico en 1er. año 2ª y 5ª div. y en 2do. año 4ª div., todas en el turno diurno; Antonio Pablo Cavallero (M. 133.945), titular de 6 horas (2-2-2) de Química en 2do. ano 5ª div., turno diurno, y en 2do. año 1ª y 2ª div. turno vespertino de 8 horas (4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª div., (C. N. P.), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Química en 2do año 1ª y 2ª div vacantes por reajuste de Natalio J. Brunetti y con 10 horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª div., turno vespertino, Temistocles Diego Giúdice (M. 411.289), titular —entre otras— de 5 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª div., turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Matemáticas en 3er. año 4ª div., turno diurno; Sebastián Ramón Huguet (M. 156.651), titular de 7 horas (3-4) de Castellano en 2do. año 2ª div., turno vespertino y en 4to. año "Humanístico" y de 3 horas de Historia y Geografía en 2do. año 2ª div. turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (3-3-4) de Castellano en 2do. año 1ª y 2ª div., turno vespertino, y en 4to. año "Humanístico'; José Manuel Iacobucci (M. 96.060), titular —entre otras— de 4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª div., turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Dibujo Técnico en 4to. año 3ª div., turno vespertino; Lorenzo López Naguil (M. 176.327), titular de 3 horas de Física en 1er. año 5ª div. turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 1er. año 6ª div, turno diurno; Oscar Alberto Enrique Motez (M. 133.802), titular de 15 horas (3-3-3-3-3) de Dibujo Técnico en 2do. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª div., turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 16 horas (4-4-4-4) de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª y 2ª div., y en 3er. año 3ª y 4ª div., Juan Carlos Noriega (Matrícula 4.450.389), titular de 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª div., turno diurno, de 8 horas (2-2-2-2) de Construcciones en 5to. año 1ª y 2ª div., turno vespertino y en 5to. año 1ª y 2ª div., turno diurno y de 6 horas (3-3) de Nociones de Física y Química en 1er. año 1ª y 2ª div., (C. N. P.), cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª y 6ª div., turno diurno, 2 horas de Química en 1er. año, 6ª div. turno diurno y 8 horas (2-2-2-2) de Física en 2do. año 2ª y 4ª div., turno diurno y en 2do. año 1ª y 2ª div., turno vespertino; Eduardo Rafael Ortega (M. 1.667.833), titular —entre otras— de 3 horas de Castellano en 1er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de igual asignatura en 3er. año 4ª div., turno diurno; Alcira Petrona Celano de Paladino (Libreta Cívica 369.876), titular de 3 horas de Historia y Geografía en 2do. año 5ª div., turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Castellano en 2do. año 5ª div., turno diurno; Fernando Sabsay (M. 420.240), titular —entre otras— de 2 horas de Educación Cívica en 1er. año 5ª división, turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Organización Industrial en 6to. año 2ª div., turno diurno; Pedro Andrés Saggese (Matrícula 427.823), titular de 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5to. año 1ª div., turno vespertino, de 6 horas de Tecnología (3-3) en 3er. año 1ª y 2ª div., turno vespertino y de 2 horas de Tecnología en 2do. año 1ª div., turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5to. año 1ª div., turno vespertino, 4 horas (2-2) de Tecnología en 2do. año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino y con 4 horas (2-2) de Química en 1er. año 1ª y 2ª div., turno vespertino; Javier Enrique Somoza (M. 4.322.598), titular de 8 horas (2-2-4) de Historia y Geografía en 1er. año 1ª y 2ª div. (C. N. P.) y en 4to. año 'Humanístico", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia y Geografía en 4to. año "Humanístico" y 4 horas (2-2) de Edu-

cación Cívica en 1er. año 1ª y 2ª div., turno vespertino; Horacio Delfín Taboada (M. 598.332), titular de 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Física en 2do. año 1ª y 2ª div., turno vespertino y en 2do. año 2ª, 3ª, 4ª y 5ª div., turno diurno, de 6 horas de Electricidad (2-2-2) en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª div., turno diurno y de 3 horas de Tecnología en 3er. año 5ª div., turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 15 horas (5-5-5) de Matemáticas en 1er año 4ª div. y 2do. año 5ª div., turno diurno, y en 2do. año 3ª div., turno diurno y con 6 horas (2-2-2) de Electricidad en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª div., turno diurno; Manuel Tallos (Matrícula 4.213.218), titular de 10 horas (5-5) de Matemáticas en 2do. año 1ª y 2ª div. turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (5-5) de Matemáticas en 2do. año 1ª y 2ª div., turno vespertino María Estrella Varela (L. C. 186.743), titular de 3 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª div., (C. N. P.), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª div., turno vespertino: Sonia María M. Vinaghi Guastavino de Viola (Libreta Cívica 3.161.245), titular de 6 horas (3-3) de Castellano en 2do. año 4ª y 5ª div. turno diurno, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 6ª div. turno diurno y en 2º año, 5ª div., turno diurno; Isidoro Alberto Zavala (Mat 2.161.215), titular de 12 hs. (4-4-4) de Dibujo Técnico en 3er. año, 3ª, 4ª y 5ª divs. y de 4 hs. (2-2) de Tecnología en 2º año, 4ª y 5ª divs., diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 13 hs. (3-3-3-4) de Dibujo Técnico en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., diurno y en 3er. año, 5ª div., diurno y con 3 hs. de Tecnología en 3er. año, 5ª div., diurno; Angel Lazzari (M. 309.684), titular de 2 hs. de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año, 2ª div., vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de igual asignatura en 2º año, 3ª div., diurno; Moisés Díaz Tenreyro (Matr. 2.727.633), titular de 6 hs. de Máquinas y Mecanismos en 4º año, 2ª div., vespertino y de 6 hs. de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, 3ª div., diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 hs. (4-4-4) de Análisis Matemático en 4º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., turno diurno; Ernesto López (M. 401.992), titular de 10 hs. de Moral (2-2-2-2-2) en 1er. año, 2º y 3er. años, turno diurno y en 2º año y 3er. año, turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año, 5ª div., turno diurno y en 2º año, 1ª div., turno vespertino y con 6 hs. (2-2-2) de Moral en 1er. año, 1ª y 2ª divs., 2º año, 1ª y 2ª divs. y en 3er. año, 1ª y 2ª divs., todas en el turno de la noche, agrupadas; y, César Greslebin (M. 6.269), titular de 6 hs. de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, 2ª div., turno diurno, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional de San Isidro (Bs. As.), con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª div. y con 4 hs. de Matemáticas en 4º año 1ª div., ambas en el turno de la mañana.

19.157—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Industrial de la Nación Nº 6 de la Capital Federal: Elsa Luisa Basso de Basaldúa (L. C. 1.357.424), titular, entre otras, de 4 hs. de Análisis Matemático en 4º año, 1ª div., "Construcciones Navales", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de Matemáticas en 3er. año, 3ª div., mañana; Juan Guillermo Dietsch (Matrícula 1.504.131), titular de 6 hs. de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, 1ª div., "Construcciones Navales", turno mañana y de 3 hs. de Física en 1er. año, 3ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, 1ª div., "Construcciones Navales", turno vespertino, vacantes por cambio de turno de la div. y con 3 hs. de Física en 1er. año, 4ª div., turno tarde; Celina Delia Destra Abrines de De La Cuesta (L.C. 3.474.619), titular de 3 hs. de Física en 1er. año, 4ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de igual asignatura en 1er. año, 3ª div., tarde; Héctor Agustín Panelati (M. 4.475.323), titular, entre otras, de 4 hs. de Química en 3er. año, 1ª y 2ª divs. (2-2) del Curso de Técnicos Opticos, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Física en 2º año, 1ª div., "Técnicos Opticos", turno noche y con 2 hs. de Química en 2º año, 4ª div., turno mañana; Virgilio Oscar Sordelli (M. 458.623), titular, entre otras, de 3 hs. de Historia y Geografía en 2º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de igual asignatura en 3er. año, 1ª div., mañana; Juan Marcelino Beverati (M. 558.475), titular de 2 hs. de Educación Cívica en 1er. año, 3ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª div. "Construcciones Navales", turno vespertino; Luis Guillermo Cajal (M. 3.414.361), titular, entre otras, de 3 hs. de Castellano en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de igual asignatura en 2º año, 3ª div., mañana; Sebastián Ramón Huguet (M 156.651), titular de 3 hs. de Castellano en 2º año, 3ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Historia y Geografía en 2º año, 4ª div., mañana; Adolfo Apolinario Angel José María Nicanor Casabal (M. 240.749), titular de 4 hs. (2-2) de Educación Cívica en 1er. año, 1ª y 2ª divs., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Instrucción Cívica en 4º año, 2ª div., "Mecánica", turno vespertino y con 2 hs. (1-1) de Religión en 3er. año, 1ª y 2ª divs., "Técnicos Opticos", noche; Yolanda Argentina Margarita Giordana de Cirianni (L.C. 194.353), titular de 3 hs. de Historia y Geografía en 3er. año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de igual asignatura en 2º año, 3ª div., mañana; Leopoldo Guillermo Saredo (M. 1.496.270), titular de 6 hs. de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año, 2ª div., "Mecánica", mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de igual asignatura en 4º año, 2ª div., "Mecánica", vespertino; y, Pedro Bienati (Matrícula Individual 472.059), titular de 2 hs. de Moral en 1er. año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de igual asignatura en 1er. año, 2ª div., tarde.

19.158—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953: Escuela Industrial de la Nación Nº 7 de la Capital Federal, Adolfo Cattaneo (M. 535.963), titular de 3 hs. de Electricidad en 2º año 1ª div. (C. B.), noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, con 3 hs. de Tecnología en 3er. año 1ª div. "Eléctrica, tarde; Jorge Aurelio Bettinotti (M. 402.219), titular de 3 hs. de Historia y Geografía en 2º año 2ª div. (C. B.), turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 4 de la Capital Federal, con 3 hs. de Historia y Geografía en 3er. año 3ª div. "Construcciones Civiles", turno tarde; Carlos Alberto Estrada (M. 702.084), titular de 8 hs. (3-3-2) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª div. y en 1er. año 1ª div. "Electricistas Instaladores", turno noche, y de 3 hs. de Castellano en 2º año 2ª div. (C. B.), turno diurno; y de 4 hs. (2-2) de Educación Cívica en 1er. año 1ª y 2ª div. (C. B.), turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, con 15 hs. (3-3-3-3-3) de Castellano en 2º año 5ª div. "Mecánica", turno mañana, en 2º año 3ª div. (C. C.), turno mañana, en 1er. año 3ª div. "Eléctrica", tarde, en 1er. año 3ª div. (C. C.), tarde, y en 1er. año 3ª div. "Mecánica", mañana; Alberto Arnaldo Ferriol (M. 432.484), titular —entre otras— de 4 hs. de Matemáticas en 1er. año 1ª div. y de 3 hs. de Electricidad en 2º año 2ª div. (C. B.), turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Tecnología en 3er. año 2ª div. (C. B.), noche, 2 hs. de Laboratorio de Radiocomunicaciones en 3er. año 1ª div. (O. R.) y 2 hs. de Tecnología de Equipos en 3er. año 1ª div., noche (O. R.); Adolfo Alejandro García Saiz (M. 1.736.489), titular de 9 hs. (4-5) de Matemáticas en 1er. año y 2º año 2ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (4-4) de Análisis Matemático en 4º año 2ª y 3ª div (C. S.), turno diurno y noche, respectivamente, y 2 hs. de Matemáticas en 2º año 1ª div. (O. R.), noche; Delfor Gervasio González (M. 138.225), titular de 4 hs. (1-1-1-1) de Religión en 1er. año 1ª y 2ª div., en 2º año 1ª div. (O. R.) y en 1er. año 1ª div. (C. P.), cesará en ellas, con lo cual se soluciona su situación de incompatibilidad; Arturo Jurado (Matrícula 15.502), titular —entre otras— de 3 hs. de Reglamentaciones en 3er. año 1ª div. (O. R.), turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de igual asignatura en 3er. año 1ª div. "Radiooperadores", turno noche; Jorge Carlos Klappembach (M. 115 837), titular —entre otras— de 6 hs. (3-3) de Tecnología en 3er. año 1ª y 2ª div (C. B.), turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (3-3) de Física y Química en 1er. año 3ª y 4ª div. (O. R.), noche; Carlos Oscar Logascio (M. 274.442), titular de 2 hs. de Física en 2º año 2ª div., noche, y de 4 hs. de Electricidad en 3er. año 2ª div. (C. B.), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de Laboratorios de Máquinas Eléctricas en 6º año 2ª div. "Eléctrica", turno noche; Valentín López (M. 250.574), titular —entre otras— de 3 hs. de Física en 1er. año 3ª div., de 2 hs. de Dibujo Técnico en 2º año 3ª div. y de 3 hs. de Luminotecnia en 5º año 1ª div., turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (4-4) de Electricidad en 3er. año 1ª y 2ª div. (C. B.); Manuel Antonio Menéndez (M. 1.813.451), titular —entre otras— de 5 hs. de Matemáticas en 3er. año 2ª div. (C. B.), turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de igual asignatura en 1er. año 1ª div. (C. B.), turno noche; Marco Aurelio Singer (M. 499.783), titular de 12 hs. (4-4-4) de Electricidad en 3er. año 1ª y 2ª y 3ª div. (C. B.), turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 hs. (6-6) de Instalaciones Eléctricas en 6º año 1ª y 2ª div. (C. B.), turno noche; José Abraham Spath (M. 3.711.579), titular —entre otras— de 6 hs. (3-3) de Luminotecnia en 5º año 1ª y 2ª div. (C. S.), turno noche, y de 2 hs. de Dibujo Técnico en 3er. año 3ª div. (C. B.), turno diurno, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Electricidad en 3er. año 3ª div., turno diurno y con 4 hs. (2-2) de Química en 1er. año 1ª y 2ª div., turno noche (C. B.); Ricardo Manuel Torres (M. 4.465.583), titular de 7 hs. (5-2) de Matemáticas en 2º año 1ª div. (C. P.) y (O. R.), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, con 6 hs. (2-2-2) de Física en 2º año 1ª, 4ª y 6ª div. (C. B.), turno mañana; Marcos Antonio Trapani (M. 391.433), titular —entre otras— de 3 hs. de Historia y Geografía en 2º año 1ª div. (C. B.), turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Instrucción Cívica en 4º año 3ª div. "Telecomunicaciones", turno noche, y 2 hs. de Educación Cívica en 1er. año 1ª div., turno noche; Raúl Osvaldo Ureña (M. 3.226.613), titular —entre otras— de 2 hs. de Física en 2º año 1ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Física en 1er. año 3ª div. (C. B.), turno diurno; Oscar Barderi (M. 552.368), titular —entre otras de 6 hs. (3-3) de Física y Química Aplicada en 1er. año 1ª y 2ª div. "Radiooperadores", turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (3-3) de Física en 1er. año 1ª y 2ª div. "Eléctrica", turno noche; Haydée Lignelli de Bidabehere (Lib. Cívica 336.216), titular —entre otras— de 4 hs. (2-2) de Historia y Geografía en 1er. año 1ª y 2ª div. (C. P.), turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (3-3) de igual asignatura en 2º año 1ª div. "Eléctrica", turno noche, y en 2º año 2ª div. "Telecomunicaciones"; Noemí del Carmen Caprara (Libreta Cívica 447.533), titular —entre otras— de 3 hs. de Dibujo Técnico en 1er. año 2ª div. "Electricista Radiooperadores", turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de igual asignatura en 1er. año 2ª div. (C. B.), turno noche; Augusto Marteau (M. 487.718), titular —entre otras— de 3 hs. de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª div. "Electricista Instaladores", turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de igual asignatura en 1er. año 1ª div. "Electricista Instaladores", turno noche. Luis Rafael Sosa (M. 3.416.438), titular —entre otras— de 2 hs. de Castellano en 1er. año 2ª div. (C. P.), turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de igual asignatura en 1er. año 2ª div. "Electricista de Radiocomunicaciones", turno noche; y, Julio Manuel Ramírez (M. 241.456), pasará a dictar en este establecimiento, 4 hs. (1-1-1-1) de Religión en 2º año 1ª div. "Radiooperadores", 1er. año 1ª y 2ª div. "Radiooperadores" y en 1er. año 1ª div., noche, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 hs. (2-2 de igual asignatura en 2º año 4 y 5ª div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires).

19.159—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Industrial de la Nación Nº 8 de la Capital Federal: José Juan Berardone (Mat. 256.627), titular —entre otras— de 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año, 5ª div.; José María Caride (M. 180.247), titular de 6 horas de Construcciones de Edificios en 3er. año, 2ª div., del Curso Nocturno de Construcciones de Obras, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Construcciones de Edificios en 3er. año, 2ª div., del Curso Nocturno de Construcciones de Obras y con 4 horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año, 2ª div., del Ciclo Superior; Héctor Raimundo Eyheremendy (M. 256.135), titular de 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de igual asignatura en 4º año 1ª div.; Miguel Marcos Guglielmino (Matr. 302.937), titular —entre otras— de 2 horas de Religión en 3er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª div., del curso Nocturno de Construcciones de Obras; Simón Lagunas (Matrícula 359.683), titular de 6 horas de Construcciones de Edificios en 3er. año 1ª div., del Curso Nocturno de Construcciones de Obras, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Construcciones de Edificios en 3er. año, 1ª div. del Curso Nocturno de Construcciones de Obras y con 2 horas (1-1) de Reglamentación de Construcciones en 3er. año 1ª y 2ª div., del mismo curso; Pedro Celestino Sánchez (M. 2.744.737), titular de 1 hora de Leyes y Reglamentaciones en 3er año, 2ª div., del Curso Nocturno de Construcciones de Obras, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Instrucción Cívica, en 4º año, 4ª div., del Ciclo Superior; Antonio Miguel Nevot (M. 119.076), titular —entre otras— de 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año, 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año, 5ª div., tarde; y Adolfo Luis Adoni (M. 154.815), titular —entre otras— de 4 horas de Dibujo Técnico en 1er año, 5ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de igual asignautra en 1er. año, 6ª div., tarde.

19.160—15|10|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Industrial de la Nación Nº 11 de la Capital Federal: Emilio Freijedo (Matrícula 566.025), titular de 4 horas de Metalurgia en 5º año, 1ª div., noche y de 2 horas de Dibujo Técnico en 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año, 1ª div., "Automotores" y 2 horas de Organización Industrial en 6º año, 1ª div., ambas en el turno noche; Pedro Juan Antonio Iribarne (Matrícula 429.663), titular —entre otras— de 2 horas de Seguridad Personal en 1er. año, "Seguridad Industrial", turno noche y de 3 horas de Historia y Geografía en 1er. año, 1ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Seguridad Industrial y Previsión de Incendios en 1er. año, "Seguridad Industrial" turno noche; Luis Alberto Ticinese (M. 419.634), titular de 4 horas (2-2) de Física en 2º año, 1ª y 2ª div., tarde y de 2 horas de Química en 2º año, 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Electricidad en 3er. año, 2ª div., turno mañana y 4 horas (2-2) de Dibujo Técnico en 3er. año, 1ª div., tarde, y en 3er. año 2ª div., turno mañana, Leopoldo Luciano Riviere (M. 4.315.354), titular de 2 horas de Química en 2º año, 1ª div., tarde, "Automotores", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 12 de la Capital Federal, 2 horas de Química en 1er. año, 2ª div., "Química", turno mañana; Nicolás Aníbaldi (M. 16.111) titular —entre otras— de 4 horas (2-2) de Higiene y Seguridad en 2º año, 1ª y 2ª div., "Automotores", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Higiene y Patología en 1er. año, 1ª div., "Técnicos en Seguridad Industrial", turno noche y con 2 horas de Primeros Auxilios en 1er. año, 1ª div., del mismo curso, turno noche; Enrique Sebastián Roque Bartoletti (M. 3.602.562), titular de 2 horas de Educación Física en 1er. año, 1ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial de la Nación Nº 6 de la Capital Federal, con 2 horas de igual asignatura en 2º año, 4ª div., turno tarde; Lorenzo Alfredo Dupin (M. 464.432), titular de 4 horas (2-2) de Química en 1er. año, 1ª y 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Física en 2º año, 1ª y 2ª div., turno tarde; José Rudecindo Ortiz (M. 198.602), titular de 4 horas de Análisis Matemáticos y de 6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 1ª div., turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 horas de Matemáticas en 3er. año, 2ª div., turno mañana y 5 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año, 1ª div., noche; Alfonso Palencia (M. 472.708), titular de 3 horas de Física en 1er. año, 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-2) de Química en 1er. año, 1ª y 2ª div., turno mañana; y Salvador Capocasale (M. 1.308.587), titular de 6 horas de Laboratorios de Ensayos Industriales en 5º año, 1ª div., noche, "Automotores", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Metalurgia en 5º año, 1ª div., turno noche y 3 horas de Física en 1er. año, 2ª div., turno mañana.

ENCOMIENDASE UNA MISION DE ESTUDIOS A VARIOS PAISES DE EUROPA

DECRETO Nº 19.440. — Buenos Aires, 19/10/953.

VISTO lo informado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, respecto del viaje que el funcionario de dicho Departamento de Estado, doctor Abel María Monzo, proyecta realizar a Europa visitando Francia, Italia, Alemania e Inglaterra; y, CONSIDERANDO: Que el nombrado en el transcurso de dicha gira realizará estudios referentes a la valoración médico legal de las personas heridas en accidentes de aviación, así como también acerca de las reglamentaciones relacionadas con el transporte aéreo de enfermos mentales y mujeres embarazadas; Que el Ministerio recurrente en razón de la vinculación existente entre las materias que ha de desarrollar el doctor Monzo, con sus tareas específicas en ese Departamento de Estado, y teniendo en cuenta su condición de médico legista, de egresado de los cursos de post-graduados del Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y de Médico Obstetra de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, presta su auspicio al viaje de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encomendar al doctor Abel María Monzo, la misión oficial honoraria de estudiar durante su estada en Europa, visitando Francia, Italia, Alemania e Inglaterra, las reglamentaciones y disposiciones existentes en dichos países relacionadas con la valoración médico-legal de las personas heridas en accidentes de aviación, como así también todo lo relacionado con el transporte aéreo de los enfermos mentales y de las mujeres embarazadas.

Art. 2º — Dejar establecido que los gastos que se originen con motivo de la misión asignada al doctor Abel María Monzo, serán costeados de su peculio, no significando por ello gravamen alguno para el Estado.

Art. 3º — Por los Ministerios de Salud Pública e Interior, se adoptarán las medidas correspondientes para otorgar al funcionario aludido tres (3) meses de licencia con goce íntegro de haberes.

Art. 4º — A su regreso, el doctor Monzo deberá presentar al Ministerio de Salud Pública de la Nación, un informe detallado sobre el cumplimiento de la misión encomendada.

Art. 5º — Por el Ceremonial del Estado se extenderán las credenciales y pasaportes correspondientes.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública, Asuntos Técnicos, Interior y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende. — Angel G. Borlenghi

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Educación

21.240—5|11|53. — Apruébase procedimiento seguido por el Ministerio al encomendar a la firma Vicente Tepedino D'Elía, el servicio de transporte de alumnos hasta la Colonia Nacional de Vacaciones "General San Martín" de Olivos, teniendo en cuenta los precios cotizados por dicha empresa en la licitación pública Nº 49|53. Apruébanse las facturas presentadas por la misma, y por el importe total de $ 45.625,10 Exptes. 35.433|53 y agregados) Orden de Pago Especial Nº 351|53.

21.807—12|11|53. — Mantiénense los términos del Decreto 6.676|53 (Expediente 268.900|50).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS

22.016—16|11|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Aux. 9º Victorio Arrieta (M. 4.243.757).

22.015—16|11|53. — Escuela Nacional de Comercio Nº 5: Ayudante Mayor, cargo vacante en el turno mañana por renuncia que se acepta de Juan Bautista Canolini (M. 496.578), a Elsa Noemí Ripoll (M. 3.234.456).

21.800—12|11|53. — Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: Aux. 8º, Pedro León Predmesnik (Matrícula 1.792.271).

DONACIONES

20.118—23|10|53. — Déjase sin efecto el Decreto 26.589|49, por el que se aceptó y agradeció a Otto Bantle, la de una Há., que comprenden la manzana número 10, de la localidad Bouquet, Departamento Belgrano (Sta. Fe).

ACEPTADAS

20.225—26|10|53 — Francisco Ferrisi, una Há. en el Distrito de "Buen Orden" Departamento San Martín (Mza.) para emplazar el edificio propio para la Escuela Nº 71.

20.733—30|10|53. — A Celia Catalina Albina Garello de Frund, Nelly María Olivia Garello de Sola, Dominga Justa Martinatto de Garello y Florencio Garello, una Há. en la manzana Nº 42 de Idiazábal, Pedanía Barresteros, Departamento Unión (Cba.), para emplazar el edificio propio de la Escuela Nacional Primaria Nº 155.

20.734—30|10|53. — Modifícase el Art. 1º del Decreto 21.876|49, en lo referente a la ubicación del terreno donado para el emplazamiento del edificio propio de la Escuela Nacional Nº 352 de Santa Fe (Expte. 147.925|49).

20.735—30|10|53. — A Concepción Meza, Agustín Maldana, Antonio Polich y demás vecinos del lugar donde funciona la Escuela Nº 463 (Prov. Presidente Perón) la donación del local emplazado en terreno fiscal acordado por Decreto 25.206|50.

20.737—30|10|53. — A Santos Baudilio Adet una Há. de terreno (100 m. x 100 m.), en la localidad de Riquelme, Km. 37, Departamento Burruyacú (Tucumán), para el emplazamiento del edificio propio de la Escuela Nacional Nº 366.

20.749—30|10|53. — Al Profesor del Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), Sixto C. Martelli, consistente en un busto del Gral. Manuel Belgrano, con destino a ese establecimiento educativo.

21.115—4|11|53. — A Romualda A. de Landriel, Miguel Strifler, Jesús Miranda y demás firmantes del acta de fojas 44 (Expte. 54.267|49) la del local emplazado en terreno fiscal, cuya reserva ha sido prevista, en el paraje "El Yacaré" Departamento Bermejo (Formosa) para el funcionamiento de la Escuela Nº 149.

21.116—4|11|53. — A José Muñoz, Sergio Torre, Antonio Pino, Gregorio Abeldaño, Ramón Avila, Evangelista Baeza, Laurentino Beltrán, Albertín Rodríguez Ramón Canale, José Luis Navarrete, Micael Infante, José Muñoz, y demás vecinos del lugar donde funciona la Escuela Nº 108 de Neuquén, la del local emplazado en terreno fiscal, en la localidad Balsa Huitrín, Departamento Pehuenches, del citado territorio.

21.917—13|11|53. — Restitúyase a Santiago Bonaldi y Angela Vistalli de Bonaldi, el terreno que fuera donado con destino a la construcción del edificio propio para la Escuela Primaria número 392 de Córdoba.

PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

LICENCIAS

19.148—15|10|53. — Con goce íntegro de haberes del 5|10|53 al 31|7|54, María Elina Corrieri (M. 184.121) como Encargada de Cursos Especiales de la Facultad de Filosofía y Letras (U. N. de Bs. As.) y profesora del M. de Educación.

19.547—19|10|53. — U. N. de Bs. As.,: Con goce íntegro de haberes, por 180 días a contar del 24|12|53 al profesor titular de la cátedra de "Historia" de la Arquitectura" y Director del Instituto de Arte Americano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arquitecto Mario José Buschiazzo (M. 1.082.358).

19.548—19|10|53 — U. N. de Bs. As.: Considérase en uso de licencia, con goce íntegro de haberes, a contar del 5|8 y hasta el 5|9|53, al Profesor titular de la Cátedra de "Física" 1er. curso, de la Facultad de Ingeniería, Ernesto Enrique Galloni (M. 454.938).

19.549—19|10|53. — U. N. de Bs. As.: Considérase en uso de licencia, con goce íntegro de haberes, del 1º al 20|10|53, al profesor adjunto y jefe de Trabajos prácticos de Cirugía Dento-maxilar de la Facultad de Odontología, Dr. Carlos Alberto Durrieu (M. 115.993).

19.883—22|10|53. — U. N. de Bs. As.: Con goce íntegro de haberes, desde el 15|9|53 al 15|6|54, Horacio Jaime Harrington (M. 241.930) profesor titular de Geología General e Historia, Director del Instituto de Geología y jefe del Departamento de Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

20.739—30|10|53. — U. N. de Bs. As.: Considérase en uso de licencia, con goce íntegro de haberes del 1º al 15|10|53, al Profesor adjunto confirmado y Jefe asistente de Cirugía Dento Maxilar de la Facultad de Odontología, Dr. Santiago Abel Sticco (M. 547.021).

21.355—6|11|53. — U. N. de Ciudad Eva Perón: Considérase en uso de licencia, con goce íntegro de haberes, desde el 15|9 al 12|10|53, al profesor titular de "Derecho Político" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Adolfo Mantecón(M. 1.383.346).

21.815—12|11|53. — U. N. de Cba.: Con goce íntegro de haberes, del 1º|11|53 al 31|3|54 y sin goce de sueldo, desde el 1|11|53 al 31|3|54 y sin goce de sueldo, desde el 1º|4 al 31|8|54, al profesor titular de "Botánica" en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ing. Agr. Armando Teodoro Hunziker (M. 442.524).

Ministerio de Salud Pública

19.734—21|10|53. — Acéptase la invitación de la Sociedad Sud Americana Meridional de Oftalmología, cursada al Ministerio, para concurrir a su Congreso inaugural a realizarse en Asunción, Paraguay, entre el 1º y 4 del corriente año y se designa al Dr. Alfredo Grammatico para concurrir al mismo concediéndosele licencia, con goce íntegro de haberes desde el 27|9 al 9|10|53.

LICITACIONES

Privadas Autorizadas

20.821—2|11|53. — Para la adquisición de un equipo odontológico destinado a la Dirección Gral. de Suministros y Almacenes por la suma aproximada de $ 36.000.— m|n. Expte. número 92.907|53.

21.131—4|11|53. — Para adquirir diversos elementos destinados a servicios, por un total de $ 95.675.— m|n. Expediente Nº 94.546|53.

Privadas Aprobadas

19.437—19|10|53. — Nº 2, realizada con el objeto de adquirir diversos artículos destinados al Instituto Neuroquirúrgico del Norte-Salta y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 35.010 m|n. Expte. Nº 1.622|53.

21.266—6|11|53. — Nº 6 realizada el día 22|8|53, derivada de la Lic. Pública Nº 138|53, a los fines de contratar la adquisición de artículos alimenticios necesarios al Hospital Rural de San Vicente (Buenos Aires) y su adjudicación a favor de diversas firmas, por un total de $ 31.426,91 m|n. Expediente Nº 41.178|53.

Públicas Aprobadas

20.010—23|10|53. — Reconócese el aumento de precio del renglón leche adjudicado a la firma Esneona S. A., por un importe de $ 3.029,40 m|n. Lic. Púb. Nº 9|53, Dec. Nº 4.046|53. (Expte. Nº 65.243|53).

20.033—23|10|53. — Nº 250 realizada el día 20|8|53, a los fines de contratar la adquisición de diversos elementos necesarios al Servicio Nac. de Profilaxis y Lucha contra la Enfermedad del Chagas y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 41.947,34 m|n. (Expte. 63.729|53).

20.400—27|10|53. — Reconócese el aumento de precio de los renglones harina y sémola, adjudicados a la firma Molinos Río de la Plata S. A., por el importe de $ 39.781 m|n., en la Lic. Púb. Nº 9|53|52, aprobada por Dec. 4.046|53. (Expte. 31.650|53 y agregados).

20.404—27|10|53. — Reconócese el aumento de precio del renglón 47 (pan) adjudicado a la firma Carmen R. de Sosa, por el importe de $ 2.284,80 m|n. en la Lic. Púb. Nº 42|53, aprobada por Dec. Nº 4.357|53. (Expte. Nº 1.742|53).

21.261—6|11|53. — Reconócese el aumento de precio del renglón N 65, (extracto de tomates) adjudicado a la firma Alberio Hnos. S. R. L. por el importe de $ 333,12 m|n., en la Lic. Púb. Nº 11|53, aprobada por Dec. Nº 4.038|53. (Expte. 67.277|53).

21.267—6|11|53. — Nº 8|54, realizada el 4|8|53, a los fines de contratar la adquisición de artículos generales y su adjudicación a favor de diversas firmas, por un total de $ 22.178,40 m|n. (Exptes. 45.591|53 y 77.428|53).

22.067—16|11|53. — Nº 152, realizada el día 17|4|53 a los fines de contratar la adquisición de diversos elementos y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 45.362.— m|n. (Expediente Nº 1.919|53).

22.068—16|11|53. — Nº 17|54, realizada el día 2|9|53, a los fines de contratar la adquisición de artículos generales y su adjudicación a diversas firmas, por un total de $ 39.763,94 m|n. (Expte. 26.348|53).

CONTRATACIONES DIRECTAS

19.439—19|10|53. — Autorízase al Ministerio a encarar los trámites de una contratación directa con la Empresa Guillermo Kraft Ltda., para la adquisición de diversos artículos por la suma de $ 205.000 m|n. (Expte. número 85.471|53).

22.066—16|11|53. — Apruébase la contratación directa realizada por el Ministerio, para la adquisición de azúcar destinada al Hospital Central de Tisiología por la suma de $ 29.473,86 (Expte. 81.878|53).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO — LEY 15.539

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

51 excelentes lotes a solo 1 cuadra de Rivadavia con frente a las calles Ayacucho (antes 25 de Mayo), Junín, Fray Cayetano Rodríguez, Pte. Alvear (antes Segundo Sombra) y Tacuarí. Bases de Venta de m$n. 80.— a m$n. 100.— el m2. Superficies de 200 a 446 m2. Condiciones de Venta: 25 % al contado. Saldo en 10 cuotas semestrales con el 5 % de interés anual. El Remate se efectuará el domingo 20 de diciembre a las 15 horas. Planos e Informes: Banco Hipotecario Nacional Anexo Hipólito Irigoyen 442, Capital Federal y en la Comisión Especial, Decreto Nº 15.054|50. Avda. Pte. R. S. Peña 501, 4º piso, Oficina 423 de 8 a 19 horas.

e.27|11-Nº 6.864 - v.3|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

(E.N.D.E.)

Rematará a las 9,30 horas en la Destilería "Eva Perón" (local Club YPF): tambores, tanques, chapa de hierro, caños de hierro, tubos de bronce y acero, separadores, chimeneas, colectores, accesorios para cañería y otros. Por más detalles dirigirse a YPF, Av. P. Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º) y Viamonte 783 (5º piso). — División Licitaciones, noviembre 30|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.3|12-Nº 7.012-v.10|12|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

Provincia Presidente Perón
Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 339-D-953-M.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 21 de diciembre de 1953, a las 11 horas, a los efectos de contratar el suministro de acero dulce en barras de 12 mm. y acero dulce en barras de 6 mm., destinados a la Dirección de Obras Públicas Provincial, la misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán adquirir en el Ministerio de Economía, calle Avenida 9 de Julio 416, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

$ 240.— e.3|12-Nº L.-1.675-v.17|12|53

JUZGADO ELECTORAL DE FORMOSA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, Dr. Hugo Díaz, a cargo del Juzgado Electoral, llámase a licitación privada por el término de diez días, para el 18 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la contratación de un local con destino al funcionamiento del Juzgado Electoral del Territorio. — Pliego de condiciones y demás datos concurrir a sus oficinas en Avda. 25 de Mayo 520, todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Raúl Alaya, Secretario Electoral.

e.3|12-Nº L.-7.011-v.17|12|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18|53, para el 15 de diciembre próximo, a las 10 hs., para resolver la impresión, composición y distribución del Boletín Judicial, durante el próximo año 1954. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. R. Sáenz Peña 1211, 4º piso. Of. 410. — Enrique José Sarcidi, Director General de Administración.

e.3|12-Nº L.-7.000-v.10|12|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE MEDICINA PREVENTIVA
Expediente Nº 99.479|53

Llámase a Licitación Pública Nº 83|954, para el día 16 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Reconocimientos Médicos y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: guardapolvos. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1953. — El Director General de Administración.

e.3|12-Nº L.-6.997-v.10|12|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 7.140-53

Llámase a licitación pública para la provisión de pantalones de invierno para hombre. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de diciembre de 1953, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|12-Nº L.-7.002-v.10|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS
E.N.D.E.

Llámase a concurso de precios para la explotación de una proveeduría a instalarse en el Establecimiento El Simbolar, ubicado en el Departamento Juan Perón, Provincia de Santiago del Estero, que cuenta aproximadamente 400|500 habitantes. Se facilitará sin cargo: local, casa habitación, agua y corriente eléctrica. — Apertura 14|12|53, a las 9 horas. — Informes y pliegos: Maipú 849, Capital Federal y Juzgado Federal de Santiago del Estero.

e.3|12-Nº L.-6.980-v.10|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 117.280|53

Llámase a Licitación Pública Nº 76 para el día 15 de diciembre de 1953

a las 10 horas, para la adquisición de tres (3) filtros a pasta para vino, y ciento cincuenta (150) kilos de pasta para los mismos. — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y *Suministros*, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.3|10-Nº L.-6.981-v.10|12|53

Expediente Nº 131.966|53

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para la adquisición de dos (2) chassis (largos) para camiones, con capacidad aproximada de dos a cuatro toneladas de carga útil, carrozados. — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.3|12-Nº L.-6.984-v.10|12|53

Expediente Nº 82.283|53

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para el día 15 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de diez máquinas de sumar y restar eléctricas y dos máquinas de calcular para 4 operaciones, eléctricas. — Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.3|12-Nº L.-6.985-v.10|12|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C.E. Nº 82.516|53

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 47, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de útiles de medición e instrumentos de precisión de la más alta fidelidad, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 7 a 14 horas.

e.3|12-Nº L.-7.010-v.10|12|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de cuchillas piconservadoras, $ 1.491.000. — Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|12-Nº L.-7.008-v.17|12|53

Licitación pública para la adquisición de aparatos y dispositivos para extinguir incendios, $ 850.000. — Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 11,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|12-Nº L.-7.009-v.17|12|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 25.216|53

Licitación Pública

- Aparatos dosador para la inyección de coagulante, para inyectar solución acuosa de cloro gaseosa y dosador de cal hidratada en seco. 3|2|1954, a las 10, Charcas 1840.

e.3|12-Nº L.-6.982-v.10|12|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 226|53

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la provisión y montaje de cuatro (4) casas prefabricadas, con destino a la Dirección General de Sanidad Animal. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle 1171, 1er. piso, las firmas interesadas de esta Capital, o bien en la Delegación Regional de Córdoba, sita en 25 de Mayo 66. 2º piso (Córdoba), las del interior. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.3|12-Nº L.-6.983-v.10|12|53

Licitación Pública Nº 230|53

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la instalación de calefacción en el "Invernáculo" del Instituto de Fitotecnia de Castelar (Pvcia. de Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle 1171, 1er. piso, las firmas de la Capital Federal y en el citado Instituto las del interior, al precio de $ 50 cada uno. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.3|12-Nº L.-7.003-v.10|12|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

E.N.T.

Licitaciones Públicas: 23 diciembre 1953, 10 Hs. — Aparatos geofísicos, Expediente OC. 55|53 Ax. 10. — 15 Enero 1954, 10 Hs. Compresores de aire estacionarios, Expte OC. 62|53 Ax. 10. — 18 Enero 1954, 10 Hs. Elásticos espirales de suspensión, Expte. OC. 49|53 Ax. 7. — Consulta y retiro de pliegos en Avda Maipú 4, Capital. — La administración.

e.2|12-Nº L.-6.996-v.17|12|53

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de un camión modelo 1946 en adelante, a nafta o Diesel para 5 toneladas, con caja metálica. — Indicar características de: motor, rodado, caja, kilometraje recorrido, plazo de entrega, etc. — Apertura: 11 de diciembre de 1953, a las 10 horas. — *Informes*: Vieytes y Gorriti, Bahía Blanca. — Bahía Blanca, 26 de noviembre de 1953.

e.3|12-Nº L.-7.001-v.10|12|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 353|53, para el día 22 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: níquel puro, con destino a esta Dirección General. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10.30 horas. — El Director General.

e.3|12-Nº L.-7.004-v.10|12|53

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION DE LINEAS AEREAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el contrato de transporte de pasajeros desde la sede central de Líneas Aéreas del Estado, sita en Corrientes 480 hasta el Aeropuerto de la Ciudad de Buenos Aires y viceversa, durante el año 1954, cuya apertura de sobres se efectuará el día 15 de diciembre de 1953, a las 12 horas. — Pliegos de condiciones y consultas en Corrientes 484, 1er. piso, Capital.

e.3|12-Nº L.-7.005-v.10|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de comidas frías a servirse en Buenos Aires, a bordo de los aviones de pasajeros de los servicios de Líneas Aéreas del Estado, *durante el* año 1954, cuya apertura de sobres se efectuará el día 16 de diciembre de 1953, a las 12,30 horas. — Pliegos de condiciones y consultas, en Corrientes 484, 1er. piso, Oficina de Compra.

e.3|12-Nº L.-7.006-v.10|12|53

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1953, a las 14 horas, para la provisión de *trajes* uniformes y gorras para el personal de servicio. — Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.23|11-Nº L-6.764.v.4|12|53

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 24 de diciembre próximo, a las 9 horas, con el objeto de contratar la composición e impresión de los Registros Electorales de los Distritos de Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Presidente Perón, Formosa, Misiones, Neuquén, Chubut y Comodoro Rivadavia. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º piso), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.896-v.15|12|53

POLICIA FEDERAL

Venta de Automotores

(Dec. Nº 10.899|53)

Licitación Pública Nº 3

Lotes Nº 9, 10, 11 y 12

Fíjase el día 16 del mes de diciembre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 3, venta de automotores, de esta Policía Federal, lotes Nº 9, 10, 11 y 12, comprendiendo los renglones Nº 95 al 144 inclusive. — Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Talleres Mecánicos y Garage, Azopardo Nº 650 y en el Depósito de la Comisaría de la Sección 27a., calle Corrientes Nº 5340. — El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. — Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, Noviembre 17 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.23|11-Nº L.-6.735-v.4|12|53

Licitación Pública Nº 31

Fíjase el día 17 del mes de diciembre del año 1953, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 31, para la contratación del servicio de extracción de estiércol de las caballerizas de la Policía Federal, durante el año 1954.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada dirección de administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires noviembre 25 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.2|12-Nº L-6.977-v.9|12|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 11 de diciembre, a las 11 horas, con el objeto de resolver la contratación por el servicio de alquiler de toallas y repasadores, por todo el año 1954, con destino a dependencias de este Ministerio. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. R. S. Peña 1211, 4º p., of. 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L-6.922-v.7|12|53

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 1.525|53

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 10 de diciembre del corriente año a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de gabardina, hilo, capas impermeables, camisas, corbatas, cinturones, pistoleras, etc., con destino a esta Dirección Nacional, a *los fines de atender* las necesidades del primer semestre del año 1954. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.24|11-Nº L.6.780-v.7|12|53

Expediente T. 184|53

Llámase a Licitación Pública Nº 48, *para el día 4 de diciembre de 1953*, a las 11 hs., con el objeto de resolver la adquisición de un equipo electrobomba centrífuga, con destino a las perforaciones que se realizan en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4). — El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, planillas de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.27|11-Nº L.-6.862-v 3|12|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dirección General de Publicidad

Llámase a *Licitación* Pública, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de los siguientes elementos: juegos de matrices para linotipo y de dorar a mano; espacios de acero para linotipo; lotes de tipos ingleses, lingotes y cuadrados para tipografía; cuchillas nuevas para guillotina eléctrica "Gloria"; resistencia para máquina "Intertype"; un componedor universal para dorar; y una máquina saca ejos. — Por pliegos de condiciones dirigirse a la Dirección General de Publicidad, Obispo Trejo 242 — Córdoba, de 8 a 13 horas. — Oscar E. Cocca, Director de Publicidad.

e.30|11-Nº L-6.886-v.4|12|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas

Rosario

Llámase a licitación pública para proveer al Hospital Nacional del Centenario, pan, leche, hielo, (anual), carne y menudencias por el (1º semestre) correspondiente al próximo año 1954, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100. — Los participantes deben estar *inscriptos en el Registro de Proveedores* del Estado. — Apertura de propuestas: 15 de diciembre 1953, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.27|11-Nº L.-6.861-v.11|12|53

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL "ANGEL H. ROFFO"

Avda. San Martín 5481 - Capital

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1953, a las 10 horas, a los efectos de proveer durante el primer semestre del año 1954, los rubros que se detallan: Productos químicos y farmacéuticos, art. de vidrio y elaborado, material de curaciones, algodón, gasa, art. de almacén, verduras y frutas, leche y manteca, pan, art. de limpieza, lavado de ropas. — Las bases de la licitación y los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del Instituto, todos los días hábiles de 7 a 12. — La Administración.

e.27|11-Nº L.-6.860-v.3|12|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre próximo a la hora que se indica para la siguiente provisión: 10 horas: material para Laboratorios. — Pliego de condiciones y demás datos, Perú 222, División Suministros. — Decano.

e.1º|12-Nº L-6.999-v-15|12|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 155, para el día 17 de Diciembre de 1953, a las 11 y 30 horas, para resolver, con destino a los talleres gráficos de Prensa y Difusión de este Ministerio, la adquisición de papel imitación hilo, secante, marmolado, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-6.812-v.9|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 154, para el día 17 de Diciembre de 1953, a las 11 horas, para resolver, con destino a los talleres gráficos de Prensa y Difusión de este Ministerio, la adquisición de papel obra 1ª y 2ª alisado y satinado, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-6.813.v.9|12|53

y Difusión de este Ministerio, la adquisición de papel imitación hilo, secante, marmolado, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-6.812-v.9|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 154, para el día 17 de Diciembre de 1953, a las 11 horas, para resolver, con destino a los talleres gráficos de Prensa y Difusión de este Ministerio, la adquisición de papel obra 1ª y 2ª alisado y satinado, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.25|11-Nº L-6.813.v.9|12|53

Expediente Nº 88.067|53

Llámase a Licitación Pública Nº 130, para el día 9 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para resolver, con destino a los Talleres Gráficos de Prensa y Difusión de este Ministerio, la adquisición de: sobres y memorándums, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.26|11-Nº L.-6.833-v.2|12|53

Expediente Nº 87.980|53

Llámase a Licitación Pública Nº 131, para el día 9 de diciembre de 1953, a las 11 y 30 horas, para resolver, con destino a los Talleres Gráficos de Prensa y Difusión de este Ministerio, la adquisición de: cartulina, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.26|11-Nº L.-6.834-v.2|12|53

Expediente Nº 63.047|52

Llámase a Licitación Pública Nº 162, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de: Placas radiográficas, con destino a Dirección de Sanidad Escolar. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.919-v.7|12|53

Expediente Nº 87.979|53

Llámase a Licitación Pública Nº 163, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 11,30 horas, para la adquisición de: Cartón, tipos de bronce para dorar, alcohol desnaturalizado, lona para encuadernar, etc., con destino a Prensa y Difusión de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.920-v.7|12|53

Expediente Nº 88.107|53

Llámase a Licitación Pública Nº 164, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para la adquisición de: Cuerpos de letras tipográficas, metal para linotipo y esteriotipía, con destino a Prensa y Difusión de este Ministerio. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.921-v.7|12|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 80.360|53

Llámase a Licitación Pública Nº 73|54, para el día 10 del mes de noviembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal "Aurelio Crespo", y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Cruz del Eje (Córdoba). — Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, de oficina, elementos p|reparación de vehículos terrestres, alimentos, etc. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.27|11-Nº L.-6.858-v.3|12|53

Expediente Nº 51.956|53

Llámase a Licitación Pública Nº 72|954, para el día 9 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Servicios dependientes de la Jefatura Sanitaria de Zona, en La Rioja, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Pelagio B. Luna 245, La Rioja. — Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, leña, artículos de ferretería, electricidad, limpieza, de oficina, alimentos, etc. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.27|11-Nº L.-6.859-v.3|12|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 47.726/53

Llámase a Licitación Pública Nº 76/954, para el día 11 del mes de diciembre de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a 1 Centro de Salud Zona Norte, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha Dirección General, sita en Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, limpieza, de oficina, ropas, alimentos, etc.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|11-Nº L - 6.889-v.4|12|53

Expediente Nros.: 83.743/53 - 91.111/53

Llámase a Licitación Pública Nº 75|54, para el día 11 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a 1 Hospital de Zona "Eva Perón", en Santa Rosa (Eva Perón), y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal en Santa Rosa (Eva Perón).

Las necesidades se refieren a: leña, carne de vacuno, leche y pan.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|11-Nº L - 6.891-v.4|12|53

Expediente Nº 47.724|53

Llámase a Licitación Pública Nº 77|954, para el día 14 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en la Ciudad Eva Perón (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en calle: 1 Nº 676, Eva Perón, Provincia de Buenos Aires. — Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, trabajos de electricidad y tapicería, conservación de máquinas y aparatos, artículos de oficina, limpieza, guardapolvos, azúcar y yerba, etc. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1953. — El Director Gral de Administración.

e.1º|12-Nº L.-6.914-v.7|12|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 92.876|53

Llámase a Licitación Pública Nº 74|954, para el día 18 del mes de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: tul, cotí, lienzo, tela para impermeable, para toalla, p|cubr cama, frazadas, etc. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.26|11-Nº L.-6.820-v.10|12|53

Expediente Nº 87.096/53

Llámase a Licitación Pública Nº 79|54, para el día 22 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Alcohol etílico.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.30|11-Nº L - 6.890v.14|12|53

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para la provisión de moblaje, cortinados, alfombras, ropa blanca, artefactos eléctricos y enseres, para el edificio vivienda de la Estación Radioeléctrica General Pacheco (Buenos Aires), dependiente de este Ministerio. — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicada en el local 601, 6º piso, Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones, planos y demás informes, ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso (local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 hs. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.27|11-Nº L.-6.846-v.11|12|53

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 304

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco (5) días para adquirir "Rollos de Cinta para Grabadores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 7 de diciembre de 1953, a las 10,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1953. — *José Pedro Calvo*, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.30|11-Nº L - 6.892-v.2|12|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 204-P|53

Nº 204-P|53, día 17-12-53 a las 9. Por la provisión de equipos para telefonía múltiple y radioenlace. La entidad dispone de divisas (Francos Franceses).

Pliego de condiciones e informes en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.25|11-Nº L-6.800-v.9|12|53

Licitación Pública Nº 202-P-53

Nº 202-P|53. Día 9|12|53, a las 9. Por provisión de anclas de expansión. — Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|11-Nº L.-6.821-v.2|12|53

Licitación Pública Nº 9-P|54

Nº 9-P|54. Día 22|12|53, a las 9. Por provisión de repuestos y accesorios para automotores. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|11-Nº L.-6.841-v.10|12|53

Licitación Pública Nº 10-P|54

Nº 10-P|54. Día 11|12|53, a las 10. Por la adquisición de capacitores con dieléctrico de papel. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|11-Nº L.-6.842-v.2|12|53

Licitación Pública Nº 186-P/53

Nº 186-P/53 (2º llamado) — Día 4-12-53 a las 10. Por el alquiler de un edificio para instalación de Central Telefónica en Comodoro Rivadavia (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia).

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.30|11-Nº L-6.893-v.2|12|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 3-P|54

Nº 3-P|54, día 24|12|53, a las 9. — Por la reparación general de motores para automotores. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|12-Nº L.-6.917-v.15|12|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 7.643-53

Llámase a licitación pública para la provisión de chinches de acero, máquinas p|afilar lápices. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1953, a las 9 horas. — Pliego de condiicones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|12-Nº L.-6.916-v.3|12|53

Expte. Nº 9.141-53

Llámase a Licitación Pública para la provisión de acero plata redondo, en varillas, flejes, alambres de acero, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de diciembre de 1953, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|11-Nº L - 6.887-v.2|12|53

Expediente Nº 5.616-53

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para artes gráficas, minerva automática, para sacar cajos, redondeadoras de lomo, para coser talonarios, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1953, a las 11,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.27|11-Nº L.-6.871-v.3|12|53

Expediente Nº 7.609-53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de calesitas o carroussells - Balneario "17 de Octubre" y Nueva Argentina, Ezeiza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de diciembre de 1953, a las 10,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|11-Nº L.-6.872-v.3|12|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

"Licitación Pública Nº 26"

Llámase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para otorgar la explotación de las concesiones de venta ambulante que se detallan, en los Hipódromos de Palermo y San Isidro: Concesión Nº 4: Venta ambulante café o mate cocido (frío, caliente) en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 5: Venta ambulante de bebidas sin alcohol en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 6: Venta ambulante de galletitas y alfajores, en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 7: Venta ambulante de chocolates, dulces, bombones, helados, y afines en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión número 8: Venta ambulante de leche sola o con derivados del cacao (fría o caliente) con o sin vainillas, en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión número 9: Venta ambulante de empanadas y churros, en las tribunas General y Especial de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 10: Venta ambulante de sandwiches (frío o calientes) y panchos, en las tribunas General, Especial y Paddock de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 11: Venta de frutas al estado natural y licuadas en kioscos habilitados al efecto por esta Repartición, en la tribuna General del Hipódromo de San Isidro. — Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y cláusulas generales, previo pago de $ 20 m|n. en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia".

e.1º|12-N: L-6.989.v.16|12|53

"Licitación Pública N: 27"

"Llamase a licitación pública para el día 16 de diciembre de 1953, a las 11 horas, para otorgar la explotación de las concesiones que se detallan, en los Hipódromos de Palermo y San Isidro: — Concesión Nº 1: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de la tribuna denominada "General" de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 2: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de la tribuna denominada "Paddock" (incluso la denominada París) de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. — Concesión Nº 3: Servicio de bar, confitería y restaurante en el interior de las tribunas denominadas "Oficial" y "Especial" del Hipódromo de Palermo, como asimismo la atención del servicio de bar en los locales del "Tattersall" de Palermo en los días que se efectúen remates de equinos. — Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y cláusulas generales, previo pago de $ 50 m|n. en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

e.1º|12-Nº L-6.990.v.16|12|53

Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública para el día 7 de diciembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de cuatro máquinas de escribir, 320 espacios, escritura tipo Elite, con destino al Departamento *Hipódromos*. — El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.1º|12-Nº L.-6.915-v.7|12|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.379|53

Llámase a licitación pública por el servicio de limpieza de la sede de la Delegación Rosario hasta el 31 de diciembre de 1954. — La apertura de las pro-

106, de 12 a 15,30 horas de lunes a viernes. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de diciembre de 1953, a las 15 horas en la Gerencia de Administración del Banco Central de la República Argentina (BC. 67).

e.27|11-Nº L.-6.868-v.2|12|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública, para los trabajos, reparaciones generales y pintura en los edificios de las sucursales Resistencia, Rosario del Tala, Chivilcoy y Concepción del Uruguay.

Apertura, 15, 16, 17 y 18 de diciembre próximo, respectivamente, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Documentación (m$n. 15.— 15.—, 30.— y 5.—, respectivamente) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal. (BN. 121).

e.30|11 Nº L - 6.888-v.4|12|53

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para la adquisición de heladeras tipo familiar (11 de corriente alternada y 3 de corriente continua). Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 10 de diciembre de 1953, a las 14,15 horas. (Bl. 51).

e.27|11-Nº L.-6.867-v.3|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para proveer brújulas, altímetros, teodolitos, miras telescópicas, carpas, mesas de dibujo, catres de campaña, etc. — Pliegos de condiciones en Compras y Suministros (25 de Mayo, 145, 1er. piso, Capital). — Apertura de propuestas en la Gerencia de Administración, el 21 de diciembre de 1953, a las 14.15 horas. (B.I.50).

e.20|11-Nº L.-6.707-v.11|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la adquisición de 26 máquinas de sumar y restar y 10 máquinas de calcular. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 15 de diciembre de 1953 a las 14,30 horas.

e.2|12-Nº L-6.967-v.9|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para la confección de cheques. Los pliegos serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 15 de diciembre de 1953 a las 14,15 horas.

e.2|12-Nº L-6.968-v.9|12|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 25.875|53

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 14 de diciembre de 1953, a las 16 horas, para la provisión de muebles metálicos (mesas, mesas de luz, banquetas, sillas, camas, otomanas, sillones-cama y cunas cromadas). Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, noviembre 24 de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|11-Nº L.-6.781-v.7|12|53

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la impresión, durante el año 1954, de seis números de la revista "Ahorro". Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. — Las propuestas se abrirán el 23 de diciembre de 1953, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, calle Hipólito Yrigoyen 1760, y en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que concurran.

e.1º|12-Nº L.-6.918-v.15|12|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 117.663|53

Llámase a Licitación Pública Nº 74, para el día 10 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de dos equipos para refrigeración de mostos y vinos. Pliego de bases y condiciones detallados en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.30|11-Nº L-6.879-v.4|12|53

Expediente Nº 82.279|53

Llámase a Licitación Pública Nº 75, para el día 14 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de diez ventiladores sobre columna telescópica regulable y diez ventiladores silenciosos, oscilantes, de 3 velocidades.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.2|12-Nº L-6.972-v.9|12|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES E.N.D.E.

Construcción Destilería Presidente Perón Tiro Federal

Licitaciones Públicas

5|12|53 — Cañería de conducción (5.762), a las 8,30 horas.

7|12|53 — Equipo de bombeo para agua (5.695), a las 8 horas.

7|12|53 — Compuertas de hierro para cámaras (5.700), a las 8,30 horas.

7|12|53 — Cañería, válvulas y accesorios (5.722), a las 9,30 horas.

7|12|53 — Esqueletos de madera (5.725), a las 10 horas.

7|12|53 — Construcción caminos y obras varias (5.500), a las 11 horas.

7|12|53 — Servicios sanatoriales para el personal en las ciudades de: Mendoza, Salta, Concepción del Uruguay, Tucumán, Bahía Blanca, Córdoba, M. del Plata, Eva Perón, Rosario, Santa Fe, San Lorenzo, Campana, Resistencia y Paraná, a realizarse en dichas localidades, conforme al pliego que puede retirarse en las dependencias de las mismas.

9|12|53 — Transporte con camiones de productos livianos y pesados a granel entre las Plantas de San Lorenzo y Córdoba y o|Automóvil Club Argentino de Córdoba (5.565), a las 11 horas.

9|12|53. — Tornos monopolea (5,697), a las 8 horas.

9|12|53 — Válvulas y bridas (5.759), a las 9,30 horas.

9|12|53 — Juego coronas y piñón para diferencial camión Internacional (5.760), a las 10 horas.

10|12|53 — Electrobombas para líquidos cloacales (5.687), a las 8 horas.

10|12|53. — Correas planas y accesorios (5.705), a las 9,30 horas.

10|12|53 — Reparación motores Dordman (5.761), a las 10 horas.

e.23|11-Nº L.-6.754-v.4|12|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES E.N.D.E.

Licitación Pública Nº 120|53, repuesto y accesorios para camiones FWD modelo "HAR", apertura 3 de diciembre de 1953, a las 10 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, de 9 a 12 horas.

e.26|11-Nº L.-6.831-v.2|12|53

Licitaciones Públicas: Día 9|12|53, número 121|53, camas tipo tropa, colchones frazadas, 10 hs. Día 21|12|53, número 22|53, (2º llamado), repuestos, cadenas a rodillos, 10 hs. y 122|53, repuestos para equipos Failing 1500, 10.30 hs. Día 30|12|53, Nº 72|53, explosivos de seguridad, detonadores, etc., 10 hs. — Informes y pliegos Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 9 a 12 horas.

e.1º|12-Nº L.-6.902-v.7|12|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 82.625|53

Llámase a Licitación Pública D. N. M. Nº 46 para el día 10 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la adquisición de Cuatro Guinches Mineros Accionados con Motor Eléctrico, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a la disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º Piso, Capital, de 7 a 14 horas.

e.30|11-Nº L.6.878-v.4|12|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones y contrataciones siguientes:

Diciembre 17 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2430). Fabricación de cilindros para gas. — Diciembre 9, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2431). Montaje y puesta en marcha de grupo electrógeno. — Diciembre 7, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2432). Construcción de cerco y vereda. — Diciembre 7, a las 12.00 hs. (Pliego Nº 2433). Fabricación de cañería con chapa de acero. — Diciembre 4, a las 11,00 horas. (Pliego Nº 2434). Provisión y montaje de galpón. — Diciembre 4, a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2435). Ventiladores de pie. — Diciembre 7, a las 9,30 hs. (Pliego Nº 2436). Rectificadoras de onda. — Diciembre 4, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2437). Válvulas esclusas de acero. — Diciembre 4, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2438). Autotransformador eléctrico. — Diciembre 9, a las 9 hs. (Pliego Nº 2439) Acetileno y oxígeno. Diciembre 7 a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2440) Bombas a vapor. Diciembre 10 a las 10 hs. (Pliego Nº 2441) Zeolita sódica sintética. Diciembre 11 a las 10 hs. (Pliego Nº 2443) Construcción de armarios. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.30|11-Nº L.6.877-v.4|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.421, para el día 28 de diciembre, a las 11 hs., para la construcción de: edificio administración, baños, vestuarios, sala de máquinas, taller mecánico, engrase y gomería, garage, plataforma p|envasado de cilindros, cimientos p|plataforma envasado propano, etc., casas jefe y encargados, tanque para agua, instalación surtidores nafta, fuel oil y gas oil, red extensión agua, desagües cloacales, redes extensiones eléctricas, pavimentos de hormigón, portones, cercos, etc. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N.D.E.

e.20|11-Nº L.-6.729-v.3|12|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS E.N.D.E.

Licitación Pública Nº 260 (11|12|53, a las 9 horas), grupo electrógeno. — Informes y pliegos, Maipú 849, Capital.

e.1º|12-Nº L.-6.901-v.7|12|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 27.918|53

Cal viva. Pliego: Of. de Compras y Administración Córdoba. 17|12|53 a las 10. Charcas 1840.

e.27|11-Nº L.6.854-v.11|12|53

Expediente 12.454|53

Máquina para fabricar noyos, separador magnético de virutas de hierro, equipos portátiles zarandeadores y acondicionadores de tierra de fundición y máquinas de moldear tierra de fundición. 27|1|54 a las 10. Charcas 1840.

e.27|11-Nº L.6.855-v.3|12|53

Expte. 22.098|1953

Licitación Pública

Grupo de electrobomba de eje vertical, tableros bindados de baja tensión y medidor Venturi. 29|1|1954 a las 10. Charcas 1840.

e.30|11-Nº L.6.882-v.4|12|53

Expediente 28.595|53

Carbón para fragua y tipo "Cardiff". 21|12|53 a las 10, Charcas 1840.

e.30|11-Nº L.6.883-v.4|12|53

Expediente 20.586|53

Grupo de electrobomba centrífuga de eje vertical para pozo profundo y tablero de baja tensión. 29|1|54 a las 10,15, Charcas 1840.

e.30|11-Nº L.6.884-v.4|12|53

Expediente 28.596|53

Repuestos automóviles Ford 1946. 30|12|53 a las 10, Charcas 1840.

e.30|11-Nº L.6.885-v.4|12|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.335 hasta 10 diciembre 1953, 9 horas, provisión: Chapa de madera de cedro, cortada a rulé o medio rulé. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros. C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.1º|12-Nº L-6.903-v.7|12|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.344 hasta 11 diciembre 1953, 9 horas, provisión: Cepilladora p|metales, moldureramachiembradora y afilador p|cuchillos. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.1º|12-Nº L-6.904-v.7|12|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.345 hasta 14 diciembre 1953, 11 horas, provisión: Repuestos p|coches y camiones marca "Chevrolet" 1946|7 (distribuidores, discos de embrague, diafragmas, engranajes, hojas de elásticos, amortiguadores, retenes, cubetas, etc.). Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.1º|12-Nº L-6.905-v.7|12|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.346 hasta 18 diciembre 1953, 11 horas, provisión: Repuestos p|coches y camiones Ford (tapas distribuidor, juegos platinos, bujías, crucetas, válvulas, cubetas, elásticos, etc.). Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Capital. Pliego: $ 10.— m|n.

e.1º|12-Nº L-6.906-v.7|12|53

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 92, hasta el 18 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de Villa Constitución (Pvcia. de Santa Fe), dividida en dos grupos. — La cotización puede formularse por cada uno, completo, o por el total de los grupos. — Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y División Zona Norte, Edificio Aduana Planta Alta, Rosario. — Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). — Presupuesto Grupo "A": m$n. 15.680.781 y Grupo "B": $ 4.801.798 m|n. — Presupuesto oficial total $ 20.482.579 moneda nacional.

e.23|11-Nº L.-6.752-v.14|12|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de máquinas de calcular (eléctricas y manuales), $ 1.600.000. Presentación propuestas: 16 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-6.907-v.15|12|53

Licitación pública para la adquisición de elementos para completar equipos de perforación (guinches, bombas, palas barrenos, caños, gatos hidráulicos, etc.), $ 62.900. Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-6.908-v.7|12|53

Licitación pública para la adquisición de 6 motores tipo fuera de borda de 10 HP., $ 90.000. Presentación propuestas: 10 de diciembre, a las 11,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|12-Nº L-6.909-v.7|12|53

Licitación Pública para la provisión de 11.200 m3, de ripio arcilloso, entregado al pie de la obra, tr. Puerto Constanza — C. del Uruguay, $ 593.600. Presentación propuestas: 23 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|12-Nº L-6.973-v.23|12|53

Licitación Pública, para la provisión de 2.100 tn. de pedregullo granítico, tramo Las Flores - Azul, $ 163.100. Presentación propuestas: 17 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.2|12-Nº L-6.974-v.9|12|53

Licitación pública para la adquisición de cubiertas y cámaras, $ 600.000. — Presentación propuestas: 7 de diciembre a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|11-Nº L.-6.730-v.3|12|53

Licitación pública de las obras del camino de Río Piedras, Río Juramento y puente sobre los arroyos Lumbreras y Chato, $ 21.845.063,62. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|11-Nº L.6.856-v.18|12|53

Licitación pública para la adquisición de 15 estaciones portátiles para engrase y aire, $ 450.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 11,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº L-6.880-v.4|12|53

Licitación pública para la adquisición de ventiladores tipo de mesa o de pared y columna, $ 360.000. Presentación propuestas: 9 de diciembre, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|11-Nº L-6.881-v.4|12|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 228|53

Expte. Nº 83.381|53

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de diciembre, a las 9 horas, para trabajos de conservación de la obra "vivienda para obreros de la Estación Experimental de Balcarce, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas". Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, calle Lavalle 1171, 1er. piso, las firmas de la Capital Fed., y en la Estación Experimental de Balcarce, Balcarce (Provincia de Buenos Aires), las del interior, a $ 50.— m|n. c|uno. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.1º|12-Nº L-6.913-v.7|12|53

Licitación Pública Nº 227|53

Expte. Nº 108.291|53

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de 800 toneladas de langosticida a base de Di-

nitro-Orto-Cresol, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127) Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.27|11-Nº L.6.857-v.11|12|53

Expte. Nº 19.432|52

Licitación Pública Nº 13|53 (1º llam.)

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de diciembre, a las 8 horas, para la adquisición de 50 resmas de papel ilustración, de 60 a 70 kgs. tamaño 74 x 110, buena calidad, con destino a Secretaría General.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.2|12-Nº L-6.993-v.4|12|53

Licitación Pública Nº 229|53

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de diciembre, a las 9 horas, para la adquisición de diez mil (10.000) mosqueros de vidrio, con tapón de corcho, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial - Paseo Colón 974 - 2do. piso (Local 127) Capital Federal. — El Director General.

e.2|12-Nº L-6.994-v.9|12|53

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de diciembre de 1953 a las 14,30 horas, para la provisión de: "Delantales de cuero, de lona, encerados, etc.", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 11.535|53-Ant. 2º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.873-v.3|12|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 14 de diciembre de 1953 a las 14,30 horas, para la provisión de: "Guantes de cuero, guantes de goma, manoplas, etc.", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 11.535|53-Ant. 3º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.874-v.3|12|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 15 de diciembre de 1953 a las 15,30 horas, para la provisión de: "Confecciones en general", según pliegos agregados a la Carpeta número 11.535|53-Ant. 1º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.875-v.10|12|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 14 de diciembre de 1953 a las 15,30 horas, para la provisión de: "Botas de cuero, botas de goma, botines, etc.", según pliegos agregados a la carpeta Nº 11.535|53-Ant. 4º, los que pueden solicitase en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.876-v.10|12|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 161.310

Llámase a licitación para el día 7 de diciembre, a las 10 horas, praa la contratación del servicio de limpieza del edificio de la Sección. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la oficina de compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.23|11-Nº L.-6.763-v.4|12|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública números 155|53, 156|53, 157|53 y 158|53, Expedientes Nros. 4.256|53, 8.725|53, 9.743|53 y 10.060|53, p|la prov. de: materiales sanitarios y herramientas, herramientas, bulones, maderas, etc., hilado de algodón y telas p|confeccionar trajes y salidas de baño. Apert. 4|12|53 a las 9, 10, 10,45 y 11,15 hs. respect. Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269. Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.27|11-Nº L.6.845-v.3|12|53

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Expte. Nº 186.841|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10|53, para el día 10 de diciembre de 1953 a las 10 horas, para la confección y provisión de diez (10) pupitres, con destino a la Sala de Sesiones del Instituto Nacional de Previsión Social. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del anteproyecto y Pliego de Bases y Condiciones e Informes. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1953.

e.27|11-Nº L.6.844-v.3|12|53

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública, para el día 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas, a fin de contratar la adquisición de uniformes de verano, zapatos, camisas y corbatas, para el personal de servicio de la Caja.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Oficina de Compras, Tucumán 500, 4º piso; los días hábiles de 7 a 13,45 horas. Buenos Aires, noviembre 25 de 1953. — El Presidente.

e.2|12-Nº L-6.975-v.16|12|53

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|953, hasta el día 9 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para contratar el servicio de encerado de pisos y limpieza de los edificios ocupados por la Caja, durante el año 1954.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — El Presidente.

e.2|12-Nº L-6.978-v.9|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 17|953, hasta el día 9 de diciembre de 1953 a las 12 y 30 horas, para contratar el servicio de limpieza de vidrios, durante el año 1954, de los edificios ocupados por la Caja.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — El Presidente

e.2|12 Nº L-6.979-v.9|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 14|53, hasta el día 7 de diciembre de 1953, a las 12 horas, para la provisión de 2.000.000 de formularios Nº 7, Boletas de Depósito. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — El Presidente.

e.1º|12-Nº L-6.911-v.7|12|53

Llámase a Licitación Pública Nº 15|53, hasta el día 7 de diciembre de 1953, a las 12 y 30 horas, para la provisión de 2.000.000 de formularios 10 c) y 2.000.000 de formularios 10 d) Planillas de Aportes Original y Planillas de Aportes Duplicado respectivamente. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 8 a 19 horas. — El Presidente.

e.1º|12-Nº L-6.912-v.7|12|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 70.554|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13|53, hasta el día 11 de diciembre próximo, a las 10 horas, para la adquisición de cable armado subterráneo, cajas toma corriente, empalmes, estaño virgen, cinta de hilera, cinta aisladora, terminales y conectores. — El Director General de Administración.

e.1º|12-Nº L.6.898-v.7|12|53

F.N.G.R.M. E.N.T. FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G.2418|A. Alambre de cobre, como alternativa: trefilación de alambrón de 12 mm. Ap. 14|12, 9 horas.

G.2480. Estopa. Ap. 14|12, 11 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.25|11-Nº L-6.818-v.9|12|53

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 2483 - Estopa de algodón Ap. 18/12, 9 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas, menos sábados

e.2|12-Nº L-6.992-v.16|12|53

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M.53|212, día 18|12|53 a las 10 horas. "Concesión venta de diarios en trenes entre 1º de Marzo y Bragado". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.30|11-Nº L.6.895-v.4|12|53

Llámase a Licitación Pública, por lo siguiente: M. 53|215 - día 16|12|53, a las 10 horas. — "Estopa de Algodón".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.2|12-Nº L-6.976-v.15|12|53

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53|68, día 9|12|53, a las 8 horas. "Compresores de aire".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.25|11-Nº L-6.798-v.9|12|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E.N.T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas, de los días que se indican para: Nº 217, fabricación de 196 autozorras de vía y 48 acoplados. Ap. 30|12|53. — Nº 218, provisión de barnices, esmaltes, pinturas preparadas en pasta y polvo. Ap. 11|12|53. — Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.26|11-Nº L.-6.839-v.10|12|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.555|53 para trabajos de conservación de vías. Apertura: 23 de diciembre de 1953, a las 9 horas. Valor del Pliego: m$n. 50.—. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.27|11-Nº L.6.853-v.3|12|53

Llámase a Licitación Pública 6.275|53 para la adquisición de rodamientos varios. — Apertura: 28 de diciembre de 1953, a las 9 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.1º|12-Nº L.6.897-v.7|12|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "JOSE DE LA QUINTANA" (CORDOBA)

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de un motor Chevrolet nuevo, completo, con caja de velocidades y accesorios Modelo 1946 al 1953.

Fecha de apertura: 10 de diciembre 1953.

Pliego de condiciones en: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana" (Córdoba).

e.2|12-Nº L-6.988-v.10|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53 para la adquisición de cinco (5) heladeras eléctricas. Pliego de condiciones y documentación pueden retirarse en Cerrito Nº 1248, 2º piso de 7,30 a 13,30 horas. Apertura 7 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas.

e.27|11-Nº L.6.866-v.3|12|53

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 560|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de alambre tejido" para la nueva Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 4 de diciembre de 1953 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del Presupuesto Oficial: $ 55.650. Depósito de garantía: Pagaré equivalente al 1 % del monto del Presupuesto Oficial. Fdo.: Adolfo I. Borzone, Capitán de Navío (T.), Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.847-v.3|12|53

Licitación Pública Nº 580|53 (DCI)

Se comunica que la Licitación Pública Nº 536|53 (DCI) que debía realizar la Dirección General de Fabricaciones Militares el 1º de diciembre de 1953 a las 11 horas para contratar la "Provisión de un Grupo Electrógeno" con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini Nº 5830, Valentín Alsina, Partido de 4 de Junio, Provincia de Buenos Aires, ha sido diferida para el 29 de enero de 1954 a las 11 horas. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|12-Nº L.6.865-v.3|12|53

Licitación Pública Nº 569|53 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar la "Provisión e Instalación de una línea eléctrica aérea de alta tensión de 36 km. de longitud y cuatro Subestaciones" entre Palpalá y Puente Viejo (Provincia de Jujuy). — Apertura de propuestas: 21 de diciembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla. Depósito de garantía: $ 35.000 en efectivo, títulos o garantía bancaria no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|12-Nº L.6.923-v.15|12|53

Licitación Pública Nº 563|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la planta S" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1953 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto Oficial: pesos 511.191. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.848-v.11|12|53

Licitación Pública Nº 565|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "montaje y puesta a punto de 19 balanzas" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1953 a las 10,30 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del Presupuesto Oficial: $ 30.000.—. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.849-v.3|12|53

Licitación Pública Nº 564|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de Depósitos en los espacios reservados para la Caja de Ascensores" en el edificio de la "Sede Central" de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo Nº 65 Buenos Aires. Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1953 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones (3er. piso). Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial: pesos 25.098,50. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.851-v.11|12|53

Licitación Pública Nº 562|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "completamiento de los edificios K1, K1a, K2, K3 y K4" de la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 16 de diciembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er.

piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 50.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto oficial $ 800.744,15. Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|11-Nº L. 6.837-v.14|12|53

Licitación Pública Nº 566|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "completamiento de los edificios N1a, N1b, N2, P1, P2 y tanques" de la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de diciembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado Departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: $ 105.752,80. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianzas bancaria, no aceptándose pagarés. Fdo.: Pedro Charpy. Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|11-Nº L.6.852-v.3|12|53

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION

Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 556|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de los *edificios* para el completamiento de la Planta M. D.F., de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 11 de diciembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 130 el ejemplar, en el citado *Departamento*, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Monto del presupuesto oficial: m$n. 1 337 836 59. — Depósito de garantía 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.17|11-Nº L.-6.552-v.7|12|53

Licitación Pública Nº 557|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de un puente de hormigón armado de 80 mts. de largo sobre el Arroyo Ramallo, en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 15 de diciembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, *Buenos Aires*. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 50 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Monto del Presupuesto Oficial: $ 1.774.500. — Depósito de Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Adolfo I. Borzone, Capitán de Navío, (T.) Jefe Accidental del *Departamento* Construcciones e Instalaciones.

e.20|11-Nº L.-6.709-v.11|12|53

Licitación Pública Nº 561|53 (DGI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y Colectora al Río Luján, en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 16 de diciembre de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 40.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada. — Presupuesto oficial: $ 448.522,19. — Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy. Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|11-Nº L.-6.826-v.10|12|53

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a *Licitación Pública* Nº 5, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de nueve máquinas de sumar y restar eléctricas, hasta 999.999.999,99 y diez máquinas de calcular "Marchant", eléctricas, de 10 x 20 x 10 o similares. Por pliegos de condiciones u otros datos dirigirse a la Oficina Adquisiciones, Tucumán 1110, Bs. Aires, 4º piso, de 9 a 12 horas.

Llámase a *Licitación Pública* Nº 6, para el día 11 de diciembre de 1953, a las 11 horas, por el servicio de limpieza general, durante el año 1954, del edificio Tucumán 1102|10. Por pliegos de condiciones dirigirse al mismo edificio, Oficina Adquisiciones, 4º piso, de 9 a 12 horas.

e.23|11-Nº L.-6.755-v.14|12|53

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección

Ministerio de Ejército

ESCUELA DE MECANICA DEL EJERCITO "TENIENTE CORONEL FRAY LUIS BELTRAN"

Licitación Pública Nº 3|53

Para el día 7 de diciembre de 1953 a las 10 horas, llámase a licitación pública para la venta de residuos de rancho durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1954 y el 31 de enero de 1955. Los pliegos de condiciones generales y de especificaciones particulares e informes ampliatorios, serán suministrados por el Servicio de Intendencia del Instituto, calle Pozos 1919 Buenos Aires, de 8 a 12 horas, T. E. 26 - 1433.

e.30|11-Nº L. 6.894-v.4|12|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 74|53 DGMME, para la adquisición de platos universales con mordazas de diversos diámetros y características. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de diciembre de 1953, a las 10 hs., en la Dirección General del Material *Mecanizado del Ejército*, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Avenida Figueroa Alcorta 3301, de esta Capital Federal.

e.26|11-Nº L.-6.827-v.7|12|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección - Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 677 953, por el lavado, limpieza y planchado de vestuario y equipo militar del personal de tropa de las Guarniciones Buenos Aires, Ciudadela, Vicente López, La Tablada, y Migueletes a realizarse en el Lavadero Mecánico Militar de propiedad del Ministerio de Ejército, sito en la calle Dorrego Nº 2898, Buenos Aires. La apertura de las propuestas se realizará el 11 de diciembre de 1953, a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, *Buenos Aires*.

e.26|11-Nº L.-6.828-v.10|12|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 863, para el día 10 de diciembre de 1953.

VILLA MARTELLI (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 863; Hora 10,30: Provisión de 65 000 Kgs. de hierro redonao, para hormigón armado. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m n. Precio de la Documentación Técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.1º|12-Nº L.6.900-v.7|12|53

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO AEREO DE DEFENSA GRUPO DE INSTRUCCION DE VIGILANCIA AEREA

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de Diciembre de 1953, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 2|54, leche, queso y huevos durante el transcurso del año 1954, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 4|54, víveres secos y aceite durante el transcurso del año 1954, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 5|54, carne y subproductos durante el transcurso del año 1954, a las 10,30 horas. — Solicitar informes y pliegos de condiciones al Grupo de Instrucción de Vigilancia Aérea, kilómetro Nº 34, ruta 200, Merlo (F. C. N. D. F. S.), todos los días hábiles de 7,45 a 12,45 horas.

e.1º|12-Nº L.6.899-v.3|12|53

Destacamento Aer. Mil. Tandil

Llámase a Licitación Pública (2º llamado) para el día 10 de diciembre de 1953, a las 9,30 horas, destinada al abastecimiento de *"pan"* para el consumo de la Tropa durante el año 1954.

La misma se realizará en el asiento de este Destacamento Aeronáutico Militar, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y efectuar consultas.

e.2|12-Nº L-6.995-v.4|12|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a Licitación Pública Nº 36 (Exped. Nº 49.634|953) 2º llamado para el día 9 de diciembre de 1953, a las 10 horas para la adquisición de ocho (8) grupos electrógenos.

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, calle Paseo Colón 501, Capital Feedral.

e.2|12-Nº L-6.998-v.4|12|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días hábiles, que la apertura de la licitación pública Nº 36/53, convocada por expediente DGA-9079/53 a fin de contratar la encuadernación de aproximadamente 1600 volúmenes (suma rectificada en 1716 volúmenes) de diversos tamaños y formatos fijada originariamente para el día 4 de diciembre de 1953 a las 11 horas, ha sido diferida para el día 22 de diciembre próximo a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, diariamente de 8 a 18 *horas*, en cuya dirección habrá de celebrarse la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e.2|12-Nº L-6.991-v.9|12|53

A LOS SUSCRIPTORES

Las suscripciones que vencen a fin del corriente año, deben ser renovadas antes del 20 de diciembre de 1953, de acuerdo al siguiente arancel:

	Completo	1ra. Sección Legislación y Licitaciones	2da. Sección Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	3ra. Sección Patentes y Marcas
Semestral	90.—	15.—	45.—	30.—
Anual	180.—	30.—	90.—	60 —

NOTA: Pedidos por correspondencia, remesar su importe en giro postal o bancario sobre Capital Federal, a la orden de: "Boletín Oficial de la República Argentina".